IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLCACIONES SOLICITADAS 150 PESOSCOLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VII

BUENOS AIRES, DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1868

NUM 188

ALMANAQUE

HOY 23—Santos Felipe, Benicio y Restituto. MAÑANA 24—Santos Bartolomé apóstol y Romano obispo.

VARIEDADES

ALFREDO

(MEMORIAS DE UN SUICIDA)

Sacadas á luz por

CASIMIRO PRIETO DE VALDÉS.

(Continuacion).

IV.

LA COPA DE LA AMARGURA.

Hortensia trepa con ayuda de Alfredo á la ventana de su habitacion.

Aquella ventana está cubierta con espesas celosías.

Hortensia penetra en su habitacion y luego inclinando su cuello de cisne hácia Alfredo le dice con voz sentida, melodiosa:

—Adios, Alfredo.

El poeta coje entre ambas manos la hechicera cabeza de su amada, y la besa en la boca.

El fuego de aquel beso colorea las mejillas de la niña.

—

El poeta dijo de pronto en voz baja:

—Mañana vendré á verte, Hortensia; yo diré á tu padre que un negocio cualquiera me trae á este pueblo y que he aprovechado la ocasion para hacer una visita á la familia... ¿apruebas el plan?

—Sí; pero prudencia sobre todo, Alfredo; el mas mínimo gesto, la mas leve frase, la mas débil mirada puede denunciarnos; Arturo es astuto como la serpiente.

Alfredo se encoje de hombros.

—Vété, retirate, Alfredo; si el vizconde te viera en estos sitios y á una hora tan avanzada descubriria el secreto de nuestros amores y nuestra perdicion seria segura.

Alfredo lanza un profundo suspiro y clavando una mirada anhelante en Hortensia, murmura con pasion:

—Hortensia! Hortensia! no me olvides!..

—¡Yo olvidarte!—esclama la niña—yo te amaré toda la vida, Alfredo; tu imagen está grabada con indelebles tintas en mi corazon....

—Tus frases derraman el bálsamo del consuelo en mi lacerada alma... tu amor es mi suprema felicidad.

—Es tarde, Alfredo; abandona estos lugares, pues tú presencia me compromete sobremanera—murmura Hortensia con voz suplicante, dulce.

El poeta dirige una última mirada á Hortensia y con dolor abandona aquel sitio para encaminarse al pueblo:

Hortensia le sigue con sus miradas hasta que le vé desaparecer trás los árboles.

Entonces exala un suspiro, y cierra la ventana.

—

Hortensia está sobrecitada, febril, calenturienta.

El dolor tortura su alma.

El recuerdo de Arturo la persigue sin cesar, es su eterna pesadilla, envenena su existencia.

Su plática con Alfredo, por otra parte, y las vivas emociones que ha esperimentado su alma, contribuyen á ponerle en aquel estado de agitacion.

Hortensia se despojaba maquinalmente de su vestido.

Una idea fija, dolorosa, nubla su hermosa frente.

De pronto se dirije á la alcoba, descorre las cortinas que ocultan su púdico lecho y casi al mismo tiempo retrocede aterrada, exalando un grito ahogado, desgarrador.

Un hombre sale de aquella alcoba y aprovechándose del estupor que causa á la niña, estampa en sus trémulos lábios un impúdico beso.

Aquel hombre es el vizconde de la Palma.

—

Hortensia se rehace; su terror se disipa como por encanto ante aquella afrenta del vizconde y esclama con voz imperiosa, terrible, señalando de una manera nerviosa la ventana:

—Salid, infame!

Arturo se sonrie sardónicamente y sentándose con tranquilidad en una silla, murmura estas palabras de una manera incisiva, recalcando el acento en cada una de ellas:

—Poco á poco, bella Hortensia; no os precipiteis; necesito hablaros un rato ¡que diablos! bien podeis concederme un poco de audiencia, despues de haber pelado la pava hora y media con ese poetastro de Alfredo.

Hortensia exala un grito de sorpresa, de inquietud, de rabia al mismo tiempo.

Las palabras de Arturo le han causado una conmocion violenta.

Arturo continua:

—No os sobresalteis, mi querida Hortensia, pues yo os perdono de corazon vuestra calaverada, vuestros trapicheos con ese iluso mequetrefe que se ha atrevido á adoraros; pero cubrios con una bata cualquiera, angelical Hortensia, pues no es decente que os presenteis con semejante *toilette* delante de un hombre; sé que pierdo en ello considerablemente; pero vuestro pudor podria rebelarse.

Apesar de sus frases, los ojos de Arturo brillan de una manera lúbrica.

Hortensia, ruborizada, agitada, nerviosa, toma una bata de una silla y encubre con ella sus voluptuosas formas.

—Ajajal— esclama el vizconde enviando una sonrisa infernal á Hortensia—sentaos á mi lado, adorable criatura, dejad que admire la pureza de vuestras facciones, la mágica luz de vuestros ojos garzos....¡oh! sois un tesoro de hermosura, Hortensia.

Y el vizconde sonrie de una manera cínica.

Hortensia frunce el entrecejo y clavando una mirada colérica en Arturo, esclama con voz enérgica, poderosa:

—Concluyamos de una vez, vizconde ó grito para que os échen de mis habitaciones como un miserable bandido.

Y un relámpago de ira brilla en las pupilas de la jóven.

—

Arturo lanza una carcajada insolente.

Y esclama con voz burlona:

—¡Bah! vos no dareis este escándalo, hermosa niña, pues si me vieran en vuestras habitaciones, redundaria en menoscabo de vuestra reputacion, de vuestro honor; escuchadme, bella Hortensia, no os sulfureis, no avinagreis el gesto, no me mireis de esa manera, pues lejos de amedrantarme, lejos de infundirme miedo, me poneis de buen humor....

—Sois un infame! — murmura Hortensia irritada, sombria.

—Vos me calumniais, Hortensia; yo no vengo á pediros cuenta de vuestros devaneos, de vuestros paseos nocturnos á la luz de la luna; sé que sois romántica, espiritual y vuestras correrias por el bosque tienen su esplicacion. Yo no os aborrezco, Hortensia, yo os adoro férvidamente; si yo tuviera un trono, os sentaria en él. Vos me juzgais mal, completamente mal....

—Si es que habeis asaltado mi cuarto como un infame ladron para venir á hablarme de amores, es tiempo perdido; yo no puedo amaros, vizconde, mi corazon no me pertenece; yo no seria feliz siendo vuestra esposa. Si tanto me amais ¿por qué conspirais contra mi felicidad?

—Porque no puedo vivir lejos de vos, Hortensia, porque arde en mi corazon un volcan de indómitas pasiones, porque siento un afan que me devora, que absorte mis sentidos, que me enloquece; ¿que me importa que no me ameis, si sois mia!

—Vuestra!—esclama Horten sia con repugnancia, con horror.

—Sí, mia, completamente mia; un juramento sagrado enlaza nuestras almas; vos no podeis romper ese lazo sin deshonrar á vuestro padre; vos no lo rompereis!

—Pues bien,—murmura Hortensia—¿y si me negara á ser vuestra esposa?

La locura y el suicidio

¿Quién es Mr. Lefebvre?

Es un hombre audaz, un médico importuno, un sabio temerario que ha tenido la ocurrencia de inquirir y la impertinencia de advertirnos que la civilizacion moderna es una terrible enfermedad.

Hay muchos hombres empeñados en detener los delirios de la razon soberana en nombre de la ciencia y de la fé; hay tambien quien ha levantado su voz contra los estravios del lujo en nombre de la honestidad y del dinero; pero faltaba por lo visto quien pretendiera detener la corriente impetuosa de la vida moderna, en nombre de la vida misma.

Este es M. Lefebvre.

Hé aquí un hombre que penetrando en la oscuridad de los hospitales ha sacado á la luz esta sentencia terrible y absurda.

El espíritu que anima á la sociedad moderna es un espíritu mortal.

O lo que es lo mismo:

Vivimos envenenados.

Para llegar al término cruel de esta averiguacion perfectamente oculta en las profundidades de nuestra inmensa felicidad, M. Lefebvre se ha servido de un procedimiento bien estraño.

Recusando el juicio de los hombres que al parecer no han perdido todavia la razon y desentendiéndose del testimonio fehaciente de los vivos, ha apelado á la formalidad de los que están rematadamente locos y al testimonio de los que están completamente muertos.

Contra los cuerdos presenta los locos, contra los vivos invoca á los muertos, y levanta contra la lisonjera flexibilidad de las palabras la adusta inflexibilidad de los números.

M. Lefebvre, con cruel sabiduria viene á sorprendernos en medio de nuestra viva felicidad con la mortal advertencia de que somos los seres mas desdichados de la tierra.

La voz de sus números debe resonar en nuestros oidos como resuena en los oidos de los amigos de Lucrecia Borgia el canto fúnebre que en medio de la alegria del festin viene á anunciarles que todos están envenenados.

M. Lefebvre observa con triste mirada que la enagenacion mental progresa en nuestros dias con proporciones alarmantes y que el suicidio que no quiere ser menos que la locura, le disputa á esta con obstinado empeño el dominio de los hombres.

No ha ido M. Lefebvre á buscar los datos seguros de su estadística en los pueblos salvajes del Africa, ni ha pretendido encontrarlos en las vastas regiones de la India, donde ya la culta Inglaterra ha introducido á cañonazos la suprema felicidad del ópio civilizador.

M. Lefebvre es mas modesto en sus estudios; su mirada cruelmente investigadora no ha querido pasar de Paris y de Lóndres: ni siquiera la ha fijado un momento en Madrid, como si por un error geográfico que muchos no le perdonarán, creyera que España no pertenece aun á esa Europa modernamente civilizada.

El progreso de la locura se ofrece al estudio de M. Lefebvre en esta forma estadística.

En 1836 la Francia contaba un demente por cada 3024 habitantes, en 1851 habia llegado ya á contar uno por cada 1676.

Es decir que en quince años habia llegado Francia á duplicar el número de franceses rematadamente locos.

Esto sin contar los suicidios que muchas veces vienen por el estravio de la razon.

En 1783 se consumaban en Francia 150 suicidios anuales, pero ya en 1865 la suma de los suicidios anuales llegaba á 4,000.

Aquí M. Lefebvre, lleno de aterradora admiracion, debió esclamar:

¡Veintiseis veces mas!

No se señala en los datos que tengo á la vista el número de locos que en esa estadística creciente corresponde á la Gran Bretaña, sin duda porque no lo ha parecido natural á M. Lefebvre que se entreguen á los delirios de la locura los hombres mas juiciosos de la tierra.

O quizá en su calidad de francés ha sentido las respetables sugestiones del espíritu nacional, ocultando que Inglaterra puede compartir con Francia en el desarrollo progresivo de la demencia.

No hay inconveniente en que el lector se incline á creer que los locos escasean en un pueblo donde todo marcha con la precisa regularidad de un cronómetro; y donde está prevista la nulidad de los contratos hechos despues de comer, en atencion á que, segun parece es bastante general entre los ingleses la costumbre de almorzar fuerte.

Mas sea de esto lo que quiera, el caso, es que M. Lefebvre guarda silencio acerca de este punto, pero se ve obligado á reconocer la superioridad de Inglaterra acerca del otro punto.

Confiesa que en Inglaterra el suicidio aumenta, esto es, progresa en proporciones mas considerables, y no necesita salir de Lóndres para averiguar que aquella ciudad, centro verdadero de la civilizacion moderna sale á mas de tres mil suicidios por año.

Permitaseme á mi que aumente los datos de M. Lefebvre con uno que acabo de recoger en los periódicos y que viene como una justísima reclamacion en la que la nueva América pide la parte que de derecho le corresponde en el progreso moral que reparte por el mundo la moderna Europa.

Los periódicos de Nueva-York consignaron en mayo del presente año veinte y siete casos de suicidiio premeditado en el trascurso de una sola semana, de manera que repartida la cantidad vino á tocar á cuatro suicidios por dia.

Entre estos suicidas hay uno que merece particular mencion.

Para el yankee el hombre no es mas que un bolsillo de piel ó una bolsa de cuero que hay que llenar con una cantidad mayor ó menor de pesos fuertes, segun la capacidad de cada uno.

Este yankee debia ser un saco de cuero completamente vacio y lo que es natural quiso llenarse bien y pronto, y aquel hombre oigámoslo así que no creia mas que en el poder del dinero creyó en una *fortunataller* esto es una *gitana*, mas claro una bruja que le prometió el premio gordo de la lotería.

Pero los números, que por una rivalidad bien escusable suelen burlarse á menudo de las palabras, dejaron esta vez burladas las promesas de la bruja y el premio gordo cayó en otro yankee, es decir en otro bolsillo.

No sé qué género de pensamientos cruzaron por la capacidad vacia de un saco cuando este que aspiraba á llenarse advierte que no se llena, mas en el caso de que hablamos, el yankee debió pensar que el saco de su vida le era inútil y rompió el saco.

Hay una especie de locura que no se sabe á punto cierto si existia hace cincuenta años pero que M. Lefebvre ha averiguado de positivo que en la actualidad hace millares de victimas, lo que induce naturalmente á sospechar que es una enfermedad moderna ó lo que es lo mismo un adelanto del siglo.

Esta locura ofrece á la consideracion de la ciencia caracteres muy singulares, y se conoce con el nombre de locura paralítica, porque se manifiesta por medio de paralisis parciales y en especial de la lengua.

Y aquí digo yo; ¿cómo es posible que haya salido de las entradas de nuestra civilizacion una enfermedad que especialmente se dirige á matar la palabra en la boca misma del hombre?

Es verdad que esa enajenacion se muestra casi siempre con ilusiones de poderío, de fortuna y de grandeza, y en ese caso bien podemos admitir con orgullo la gloria de esa enfermedad que al fin y al cabo convierte al loco en poderoso, rico y grande.

¿Qué importa que no lo sea si él cree que lo es?

So pretesto de librarnos de esa enfermedad, M. Lefebvre intenta arrancarnos los goces mas característicos y mas propios de la vida moderna.

Este médico austero, inhumano, quiere hacernos creer que hay en la civilizacion moderna un gusano infalible que roe nuestra vida.

Ese gusano dice que es el *sensualismo*.

M. Lefebvre por salvarnos de la locura y del suicidio, quiere sujetar nuestra razon y quitarnos la vida.

Quiere que nuestra razon nó sea libre hasta el punto de estraviarse, quiere que despreciemos los goces materiales de tal manera que no nos desespere la satisfaccion difícil ó imposible de nuestros mas cultos apetitos.

Mr. Lefebvre quiere matarnos.

Nos pide en cambio de una salud que despues de todo no alargará nuestra vida mas allá de la muerte, el libertinaje de nuestra razon y la satisfacion continua de nuestros mas vivos placeres.

¿Habremos de entregarle esta inmensidad de deleites en que nos embriagamos, por unos cuantos dias de vida pobre, oscura, modesta y sana?

Véase bien lo mucho que nos pide, en cambio de lo poco que nos dá.

Nos da la razon; esto, lo que nosotros perdemos, lo que nosotros damos en cambio de cualquiera pasion ó de cualquier vicio no satisfecho.

Nos dá la vida, esto es, lo que nosotros entregamos á la muerte por un puñado de oro perdido, por cualquier cálculo fracasado, por vanidad ó por soberbia; en fin, por cualquiera miseria.

M. Lefebvre nos propone un negocio que no podemos aceptar.

Ve que la vida no consiste en vivir, y advierte que la vida consiste en gozar.

¿Y en verdad es esa la medicina propia de nuestros tiempos?

No podemos dar por una poca salud antigua nuestra vida moderna.

En Madrid hay mujeres que si supieran que muertas estaban mas hermosas ó mas elegantes, se matarian en el acto.

Aquí se mata cualquiera porque no ha llegado á ser rico ó porque ha dejado de serlo.

En fin, nosotros perderemos la razon y perderemos la vida, pero M. Lefebvre pierde el tiempo.

Sus números no valen mas que nuestras palabras.

José Selgas.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el "City."

Entró ayer, con procedencia de Londres, Amberes; Falmouth, y Rio Janeiro, el vapor paquete ingles *City of Brussels*.

Trae fechas de Londres y Paris hasta el 17 de Julio, y de Falmouth, último puerto de Europa en que tocó hasta el 18.

Las noticias de que es portador no son importantes.

Transcribimos en seguida lo que encontramos mas digno de la atencion de nuestros lectores.

Dicen algunos diarios que el parlamento inglés iba á ser derrocado, á consecuencia de tenerse que tratar aun varios asuntos de urgencia.

El *Daily News* asevera que la prorogacion no pasaria de un dia.

En la Cámara alta, lord Redesdale obtuvo el dia 17 la sancion de sus cólegas á fin de pedirse copia del juramento prestado por la reina en el acto de su coronacion, juramento que, segun él juzgaba, S. M. era instada á violar por aquellos que piden la alineacion de la paopiedad de la iglesia irlandesa.

Falleció en Inglaterra el general sir Hungh Arbuthnot, á la edad de 89 años.

Era uno de los veteranos del ejército inglés, y tomó parte en diversas campañas, entre las cuales las de Torres Vedras.

Sabiase en Inglaterra que la ex-emperatriz Carlota, pierde cada vez mas la razon, y que su mania es ir á Miramar.

Falleció Mr. W. Gray Clark, gran secretario de la gran lógia masónica de Inglaterra, á la cual prestó relevantes servicios.

En Liverpool habia aparecido el cólera, habiendo hecho ya una victima.

—En Paris reinaba una calor espantoso, con fuertes torbellinos.

En Rouen hubo un granizo tan fuerte que inutilizó todos los vidrios de las ventanas.

La villa de Aüffay fué completamente inundada.

En Madrid y en las provincias la policia seguia dictando providencias para la espulsion de todos los oficiales superiores que se desconfiaba pertenecieran á la Union Liberal, ó partido progresista.

Antes de su destierro el duque y la duquesa de Montpensier rehusaron cumplir las órdenes del gobierno español, alegando que una infanta de España podia recibir órdenes tan solo del soberano.

Fué entonces que la reina Isabel firmó el decreto de destierro fuera de España, siendo luego desterrados tambien sin escepcion los generales pertenecientes al partido liberal.

El ministro habia regresado de la Granja hácia Madrid.

—En la Cámara de diputados de Florencia el ministro de la guerra, respondiendo al señor Mordini, convino que la fortaleza de Ancona, no contestó por falta de pólvora á la salva de la fragata inglesa "Celedonia", cuyo capitan quedó satisfecho con la esplicacion.

Firmose un convenio á fin de que se restituyeses á la Italia los manuscritos que los austriacos sacaron de Venecia:

Constaba que el gobierno concordaba con las propuestas que le hizo la Rusia relativamente á los proyectiles esplosivos que se hace uso en la guerra, y que se nombrara una comision para determinar los límites dentro de los cuales debieran ser empleados, no solo en el fuego de fusileria sino tambien de artilleria.

—La prensa americana estaba muy escitada, exajerándolo todo:

Sin embargo, no se temia la guerra civil.

Se publicó el texto completo del decreto de la amnistia concedida por el presidente Johnson.

Tres cuartas partes forman el preámbulo y no contiene sino la declaracion de que serán indemnizados todos los que tuvieron parte en la rebelion, con escepcion de los que actualmente estuviesen bajo proceso ó que hubiesen sido ya juzgados.

Rio Janeiro

Agosto 14 de 1868.

Estimado amigo:

Usted habrá estrañado que no haya sido mas estenso en mis últimas cartas; pero en vista del cambio que se operó últimamente en los negocios políticos de este imperio, no he tenido hasta ahora tiempo para hacer cualquier reflexion sobre este cambio, por conservarse todo á la espectativa.

Conservadores y liberales me hacen recordar dos gallos que están á punto de asaltarse, pero que ambos tienen miedo de ser los primeros en dar el primer picotazo.

El gobierno ha demitido muchas autoridades, los órganos conservadores atacan á los liberales, los liberales atacan á aquellas tambien, y por fin de cuentas, nadie sabe quien tiene razon por el momento.

En breve tendremos las elecciones, y ya ambos partidos se preparan para vencer cueste lo que costare.

Lo que es verdad, es que la maldita política ciega á todos aquí, y si el pais camina en la via del progreso, es porque la divina Providencia, y solamente ella, así lo ha decretado.

Por tanto tenga vd. aun paciencia por esta vez si no dispongo de materia sobre la cual pueda basar cualquier observacion respecto á nuestra política actual ó futura.

Las transacciones comerciales se tornaron mas importantes desde que se recibieron aquí los partes oficiales de la toma de Humaitá: así el cambio ha subido y transacciones de algun bulto se han realizado sobre Londres á 19 d. por 1000 reis.

Los soberanos bajan y podemos cotizarlos hoy á 12,600 reis precio real.

Onzas patrias, á 40,300 reis cada una.

Mañana sale el *Vassimon*, como paquete del Gobierno, para Humaita, tocando en ese puerto.

No va el *Marcilio Dias*, porque no está reparado de las averias que sufrió al bajar el Rio Paraguay con destino para esta corte.

Ha llegado de Villa Maria la noticia de que los Paraguayos estaban arrasando las casas y edificios públicos de Curumbá.

Nada mas tengo que comunicarle y me repito su affmo. amigo.

N. N.

Lisboa

19 de julio de 1868:

Los diarios refieren la presencia del ayudante de campo del czar baron Moerder, en Berlin, como indicio de los esfuerzos empleados por la Rusia para realizar una conferencia entre el rey de Prusia y los dos emperadores Napoleon y Alejandro.

Desde que el conde de Stackelberg presentó sus credenciales en Paris, comenzó á divulgarse que el diplómata en cuestion trabajaba por operar una aproximacion entre las cortes de Newa y el Sena, teniendo por base un compromiso sobre los negocios de Oriente, en que la Francia está habilitada á hacer concesiones que la Gran Bretaña nunca ha de sancionar.

La *Gaceta de Moscow*, cuyos sentimientos panslavistas nadie puede desconocer, repetidas veces se ha esplicado categóricamente sobre el asunto. La Francia, dice ese diario es la única potencia cuyo apoyo nos desembarazaria de todo cuidado acerca del ulterior destino de la decrépita Puerta Otomana. Luego que la Rusia consiga garantir á los franceses un equivalente por lo que ganamos en la direccion del Bósforo, nadie en la Europa tendrá aliento para obstar al cumplimiento de los votos de Pedro el Grande.

El principe Napoleon, en su escursion al Austria y á la Turquia sondeó detenidamente el terreno, compulsó el estado de la opinion, los recursos, las tendencias de las dos naciones. Si iba con la idea de unirlas en una alianza para secundar las vistas de su augusto primo contra la Prusia y la Rusia, el resultado de sus impresiones, que ya fué transmitido á Francia, está lejos de lisonjear el propósito imperial.

En el Austria los estragos de la guerra de 1868 subsisten aun en los campos, en las ciudades, en el tesoro, en el ejército. Los alemanes ilustrados súbditos del emperador Francisco José, están acordes en defender la actual situacion de aislamiento pacífico de la monarquia, en rechazar cualquiera tendencia en el sentido de llevar á la lucha tropas que aun no olvidan los desastres de la última guerra.

Por otra parte, consideran como un fratricidio colocarse al lado de los franceses para hostilizar las poblaciones germánica, y afirman que semejante enormidad será acompañada de maldiciones precursoras del mal éxito y la ruina.

La Turquia, atribulada por la lepra secular del atrazamiento, de la ignorancia, de la confusion de creencias, de aspiraciones, de intereses, solo tiene por oportuna la inamovilidad, consecuentes con las tradicciones de fatalismo.

De modo alguno se asociará á la agresion contra el czar, reconociendo que en ocho dias tendria un ejército moscrovita atravesando el Pruth, y en la semana siguiente ocupados los célebres montes Balkans, de donde se sigue facilmente hasta Constantinopla.

Abdul-Azis, envanecido por las distinciones que le fueron prodigadas en las Tullerias se deshace en elogios al primo de Napoleon III, pero siempre que este aborda su tema politico, se mezcla en la conversacion del privado Faud pacha, sincero admirador de la Gran Bretaña, de todo punto adverso á las aventuras belicosas, profundamente convencido de que la Puerta solo se sustenta evitando la ingerencia en cualquier contienda entre las grandes potencias.

Dados estos términos, es preciso eliminar del cálculo el apoyo tudesco ú otomano para los planes napoleónicos. ¿Que le resta pues? Apelar á la Rusia, á fin de que consienta en la anexion del territorio germánico hasta las fronteras del Rhin, seria indisponerse con toda la Alemania, y no conocemos indemnizacion propia á satisfacer el pundonor ofendido de esa gran nacion.

El czar no se asociará á los despojos de la Alemania, pero no rechará medios para hacer amigables y útiles las transaciones entre las dos cortes. Aunque de la conferencia entre los tres soberanos solo saliere el desarme general y la consolidacion de la presente situacion del continente, el beneficio será bastante á gratificar las vistas de los monarcas. Se grangearian la inmensa gloria de cerrar por largos años el templo de Jano, aliviando las contribuciones de los respectivos súbditos promoviendo el equilibrio de los presupuestos, la cesasion de empréstitos númerosos, el finalizamiento del un sistema de escitacion militar que postra los ánimos movibles, que descorazona á los mas sensatos y patriotas y que debe en un período no muy lejano, producir la bancarrota de las potencias continentales.

La Rusia lograria el aumento de la debilidad del *enfermo*, la Prusia la consolidacion de sus conquistas en Alemania, la Francia el equilibrio en las finanzas, seguro motor de una buena política.

Las Cámaras se constituirian en mas importantes, la prensa mas autorizada, la escesiva presion de los que mandan seria templada por las legitimas reclamaciones de los que obedecen.

El emperador Alejandro no se demora en Kirsudgen, el rey Guillermo, que estaba en Ems, facilmente comunicaria con su augusto primo. En algunas horas el emperador Napoleon podria ir de Piombiéres al sitio donde se hallan los dos soberanos. Como el czar se muestra empeñado en que la conferencia se realice, las probabilidades son de que ese hecho se realizará, sobre todo si los tres monarcas dispusieran del espediente eficaz para disipar las aprensiones.

Entretanto, los debates en el cuerpo legislativo francés sobre el presupuesto no producen un efecto calmante en la opinion pública.

En la sesion del dia 8, el señor Julio Favre, dijo: «Acumular en nuestros arsenales las armas perfeccionadas, llamar á los cuarteles la flor de la juventud, propensa á las aventuras, ¿no es esponerse á tentaciones terribles, irresistibles, especialmente cuando se dispone de facultades absolutas sin fiscalizacion?

«El señor ministro de Hacienda señal como pia para solicitar, una demacia de dotaciones de la caja de amortizacion. Lo mismo digo de las fuerzas militares: Cuanto mas desarolladas sean, mas escitarán el génio belicoso del pais. Por eso se comprende bien la espresion atribuida al señor mariscal Niel, espresion que tal vez no soltó, pero que ha recorrido la Europa.

«S. E., justamente ufano por nuestra organizacion militar, dice que cuando se poseyeran tales fuerzas, no era para mantenerlas ociosas: El señor ministro de guerra hace señales de aprobacion. Estimo mucho, pero esa espresion me sirve para reputar lo que hay de demasiado absoluto en la opinion del señor ministro de Estado, (Rouher), que una nacion solo tiene seguridad, cuando se corazaba de instrumentos mortíferos.

«Si tuviese que caracterizar con una frase mi política, diria: Es preciso apartar á las naciones vecinas de la via funesta en que han entrado; no seguirlas, no imitarlas. Sí, es preciso que la Francia desanime la guerra por un lenguaje alto y firme. El que usan los ministros en esta tribuna, no basta. Sin duda no pretendo culparlos de falta de franqueza, pero sostengo que sufren el ascendiente de una situacion que no hicieron. Siempre han protestado que desean la paz. Apesar de eso han tenido reservas que considero inútiles y peligrosas. ¿Para qué hablar de las exigencias de nuestra honra, de nuestra dignidad? ¿No está eso entendido por todos los corazones?

«Un diario satírico inglés tradujo exactamente la situacion en diálogo que imagina entre un ministro prusiano y un ministro francés. El prusiano dice: ¿Sabeis que no quiero la guerra?—Tampoco la quiero yo, así como vos, responde el francés—Mis armamentos, prosigue el primero, solo tienen por objeto mi seguridad—Lo propio me pasa á mi, añade el segundo—El prusiano agrega: No creo una palabra de lo que decis—Ni yo tampoco, replica el francés.

«Es apenas una anécdota, pero encierra una gran verdad. Nos agotamos en discursos pacíficos: los nuestros no pasan de votos de conciencia, los de los señores ministros tienen mas peso; pero sus declaraciones no son decisivas, porque faltan las obras despues de las palabras.

«Estos actos serian fáciles. Solo pido al gobierno aquellas que, no esparciendo del todo las nubes del horizonte, aliviarian á lo menos los embarazos mortales de que somos testigos y víctimas. Consistiria en relacion á las potencias estranjeras en un lenguaje claro y firme, en la provocacion respetuosamente decidida á un desarme general.

«Si la Francia advocase semejante causa, podria en ella concentrar todo su corazon, toda su generosidad, toda su fuerza. Dicesenos que estamos armados de tal modo, que no tenemos que recelar. Lo creo; confio en la habilidad del señor ministro de guerra, como él debe confiar en el patriotismo del pueblo, si nuestro pais fuese amenazado. Es esa una fuerza que vale mas que cualquier arma perfeccionada.

«Protesto, pues, contra la exageracion de los armamentos, de los gastos militares. Todos sienten la necesidad de poner término á tal sistema.»

SOLICITADAS

Alerta estancieros del Sud

TRASLADO AL GOBIERNO

Se hace ya insufrible e intolerante el proceder abusivo del Juez de Paz de Rauch D. Cárlos Fernandez que no reconoce mas razon ni mas ley que sus caprichos y pasiones personales.

La «Nacion Argentina,» la «República,» la «Patria» etc., han denunciado hechos punibles y atentatorios del *señor feudal de Chapaleofú*; y sin embargo el gobierno se ha hecho sordo hasta ahora ante una conducta tan injustificable.

Pero no solo las denuncias de la prensa nos hacen conocer los graves y trascedentales abusos que se cometen diariamente por ese funcionario de Rauch, que solo por escarnio puede llamársele JUEZ DE PAZ, cuando es el azote constante de aquel desgraciado vecindario.

Ahí están tambien los tribunales ordinarios donde ha sido arrastrado D. Cárlos Fernandez por *injusticias notorias* que comete cada dia, llegando al estremo de REABRIR DE OFICIO UNA CAUSA EN LA CUAL HABIA SENTENCIA EJECUTORIADA, dictada por el juez anterior, el honrado y honorable vecino D. Juan Silva.

El Juez Fernandez ha declarado falso un documento reconocido en juicio, despues de pasada en AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, LA SENTENCIA QUE LO DECLARÓ FEHACIENTE.

Y como si todos estos escándalos no fuesen suficientes, vamos á denunciar hechos recientes que se nos acaban de comunicar.

En Julio ppdo. el Juez Fernandez autorizó una *recojida de yeguas* con infraccion del Código Rural y grave perjuicio del vecindario.

1° Porque no se avisó previamente y ocho dias antes á los linderos como se establece en el art. 35 seccion 4.ª del Código citado.

2° Porque el pueblo de Rauch sufre actualmente una gran epidemia y los estancieros se encuentran *cuereando* sus haciendas, en cuyo caso no ha podido consentirse semejante *recojida* con arreglo al testo espreso del art. 15 seccion 1.ª

3° Porque el Juez de Paz de Rauch elijió para la *recojida* en cuestion, el dia en que toda la G. N. estaba citada para un enrolamiento general, quedando, como es consiguiente, sus casas abandonadas y sin recojerse sus ganados.

Estas circunstancias importan un caso de *fuerza mayor* establecida en el articulo antedicho.

Este proceder arbitrario y atentatorio del Juez de Paz de Rauch, produjo su resultado inevitable.

Los vecinos pobres han tenido que empeñarse para pagar 300 y 500 pesos de multa por las haciendas que le fueron embargadas en esa recojida, con notoria y palmaria injusticia, desde que no pudieron recojer sus ganados porque se hallaban ausentes, obedeciendo un llamamiento de la autoridad militar, y desde que ignoraban la disposicion del Juez de Paz, y la epidemia actual los ponia a cubierto de la pena que se les ha impuesto.

Queda, pues constatado que el Juez de Paz Fernandez acaba de causar un mal grave y considerable al vecindario de Rauch, con violacion flagrante de la ley.

El vecindario de Rauch debe reunirse y formar una liga comunera en guarda de sus derechos y garantia de sus mas valiosos intereses, nombrando una comision especial que exija la destitucion de aquel mal empleado que convierte la balanza de la justicia puesta en sus manos, en un elemento inmoral que le sirve de instrumento á sus pasiones, sus caprichos ó sus ódios.

Debemos recordar que el vecindario de Rauch, nombró anteriormente una comision especial para acusar al Juez Fernandez ante el Gobierno y las Cámaras, por haber tratado de impedir capciosamente la eleccion de un diputado cuando comprendió que el pueblo iba á derrotar el candidato oficial que *se le habia ordenado sostener*.

Sin embargo, de tales denuncias y acusaciones el Gobierno permanece impasible ante esa série de arbitrariedades intolerables.

¿Cuál es la causa de semejante tolerancia?

La respuesta no se hace esperar.

El Dr. Alsina, le conserva en ese puesto porque cuenta en él un instrumento electoral, una máquina de votar, una fragua de registros falsos, y nada le importa la felicidad del pueblo de Rauch.

El pueblo de Ranchos nos demuestra un ejemplo palpitante.

El Juez de Paz era el honrado, el patriota y el inteligente ciudadano D. Manuel Martin Faramiñan, el soldado de Cepeda y Pavon, y fué distituido sin oirsele á causa de una simple denuncia de sus enemigos personales, porque habia cometido el *pecado* de trabajar por dos ciudadanos, para Senador uno y Diputado otro, que no eran *al paladar del Gobernador*.

El pueblo de *Rauch* no contará con el apoyo del gobernante cuando demande justicia;—porque se trata de un Juez de Paz que es *agente electoral*, y ha sido mandado espresamente para que se convierta en *eterno tutor del pueblo, en mandon absoluto é irresponsable*.

Pero esa perspectiva contradictoria no debe desesperarle.

Antes por el contrario, debe luchar con fé y la energia que inspira el derecho y la justicia.

Debe insistir peticionando ante el gobierno y si este desoye su justa demanda debe ocurir á la Legislatura.

La razon y verdad triunfan al fin cuando no falta la resolucion y la constancia—*La gota de agua tambien horada y carcome la piedra* con la perseverancia y el teson.

Un vecino de Rauch.

NACION ARGENTINA

Agosto 23 de 1868.

Gobernador de Buenos Aires.

Plantear una cuestion es resolverla.

Hé aquí la cuestion:

¿Quién debe reemplazar al Gobernador de Buenos Aires, en caso de renuncia?

¿Qué caracter tiene ese reemplazante?

¿Cuando debe nombrarse el nuevo Gobernador propietario?

Estas preguntas se hallan contestadas terminantemente por la constitucion de Buenos Aires.

¿Quién debe reemplazar al Gobernador propietario en caso de renuncia?

Dice la Constitucion en su artículo 89. "En caso de enfermedad ó ausencia del Gobernador ó mientras se proceda á nueva eleccion por su muerte, *renuncia* ó destitucion, *el Presidente del Senado ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo.*

No puede haber, pues, la menor duda en que el Presidente del Senado y no otro, entra forzosamente á reemplazar al Gobernador que renuncia.

¿Qué caracter tiene ese reemplazante?

Responde el mismo artículo de la Constitucion:

"El Presidente del Senado ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo *mientras se proceda á nueva eleccion.*

Luego el Presidente del Senado no es Gobernador elejido por las Cámaras, es Gobernador por ministerio de la ley, Gobernador *mientras* se provee á la renuncia, Gobernador INTER se elija el propietario.

Es decir, *Gobernador interino.*

Estamos pues conformes en que *el Presidente del Senado nunca puede ser Gobernador propietario de la Provincia*; porque la constitucion le ha hecho *Gobernador interino*, por ministerio de la ley.

¿Cuándo debe *elegirse*, entonces el Gobernador que haga cesar este interinato?

Responde el artículo 82 de la constitucion y dice:

Artículo 82. El Gobernador será ELEGIDO por la Asamblea General EN LA SEGUNDA REUNION, DESPUES DE ABIERTAS SUS SESIONES por votacion nominal y á pluralidad absoluta de sufragios.

Luego la asamblea no puede cambiar á su arbitrio la época designada para ELEGIR *Gobernador de la Provincia sin* VIOLAR EL ARTICULO 82 DE LA CONSTITUCION.

Se objeta que la prescripcion constitucional se refiere únicamente al Gobernador propietario y no al Gobernador interino.

Esta objecion pone fuera de combate á los que la hacen, por que descubren que se trata de *elejir Gobernador interino.*

Las Cámaras no pueden *elejir* si no Gobernador propietario, por que ya lo hemos dicho, es este el único caso constitucional de *eleccion*. El Gobernador interino *no se elije* sino que está designado de ante mano por el artículo 89 de la constitucion: es el Presidente del Senado que gobierna *inter* se elija el gobernador propietario.

Elegir pues gobernador interino es VIOLAR EL ARTICULO 82 *de la constitucion que solo faculta para elegir gobernador propietario*, y es VIOLAR EL ARTICULO 89 *que manda que el gobernador interino sea el Presidente del Senado.*

Estas no son materias de interpretacion, si no de prescripcion espresa y clara.

Ademas, si las Cámaras eligiesen hoy Gobernador, la eleccion seria ó por el término que falta al Gobernador renunciante ó por todo el trienio.

En el primer caso, como las Cámaras no pueden elegir Gobernador interino, tendriamos un Gobernador propietario elejido *para seis meses* y resultaria VIOLADO *el artículo 87 de la constitucion, segun el cual el Gobernador nombrado debe durar tres años.*

En el segundo caso, esto es, si se nombrase Gobernador por los tres años, escapaba para siempre la época fijada espresamente; pero vuestro pudor podria rebelarse.

Apesar de sus frases, los ojos de

mente por la Constitucion para elegir Gobernador, porque los tres años acabarian siempre en *Octubre* y no en *Mayo*, como lo manda el artículo 34 que dispone la reunion de la Asamblea general en 1.º de Mayo, completado por el artículo 82, segun el cual debe elejirse Gobernador en la segunda reunion.

Pasemos á otra objecion.

La Constitucion manda—se dice—que el candidato sea natural de Buenos Aires. Pero el Presidente del Senado puede no ser natural de Buenos Aires. ¿Y como iria un *provinciano* á ocupar en *propiedad* el gobierno de la Provincia?

Podriamos decir que la Constitucion no escluye á los provincianos del Gobierno, por que entonces escluiria á los nacidos en la provincia de Buenos Aires; y que esta objecion está muy mal en boca de los anti-capitalistas. Podriamos agregar tambien que no se trata de gobernadores *en propiedad*, sino de gobernadores *interinos*; y que no se trata de *candidatos* porque no hay *eleccion*, sino designacion irrevocable hecha de antemano y sin tener en vista persona determinada.

Pero supongamos que la objecion se presenta en debida forma y nos dice:

El Gobernador debe ser hijo de Buenos Aires y tener treinta y cinco años: luego el que tiene treinta y dos años y no es hijo de Buenos Aires, aun cuando pueda ser Presidente del Senado, no puede ser Gobernador.

Entonces replicamos:

El artículo 85 de la Constitucion habla del Gobernador *propietario* y establece la regla general.

El artículo 89 habla del Gobernador interino y determina la escepcion, diciendo que puede serlo el Presidente del Senado.

Luego el Presidente del Senado, aun que tenga 32 años ó sea provinciano puede ser *Gobernador interino*, con arreglo al artículo 89 q' solo le exije ser Presidente del Senado.

Decir que puede elejirse Gobernador propietario, fuera de la época marcada por la Constitucion, es falsear abiertamente el espíritu del código fundamental, porque vendria a darse Gobernador á Buenos Aires sin rodear el nombramiento de todas las formalidades prescriptas para dar las mayores garantías posibles á este acto de tanta importancia.

Es violar abiertamente el testo de la Constitucion y desconocer el principio fundamental de que ese testo emana.

¿Porque ha fijado la Constitucion una época necesaria para el nombramiento de Gobernador propietario?

Para hacer que ese nombramiento venga en un tiempo previsto, este es, inmediatamente despues de la renovacion de las Cámaras, á fin de que el gobernador propietario sea realmente nacido de la opinion pública, que procede sabiendo que los diputados que elige van á nombrar gobernador, porque lo contrario es esponerse á que la pasion política, violentando la voluntad del país, lleve al poder candidatos impopulares ó de circunstancias, hijos de una mayoría casual, destinados a vivir en el conflicto ó á abandonar en breve el poder que les seria entregado clandestinamente, con menoscabo del principio en que se basa todo el sistema representativo.

Resulta pues claramente que el Presidente del Senado es el Gobernador interino, instituido por ministerio de la ley para reemplazar al renunciante *hasta que llegue la época designada por la Constitucion para la eleccion de Gobernador propietario*.

Resulta igualmente que no pueden las Cámaras nombrar gobernador propietario sin falsear los principios de derecho constitucional que rijen este punto y las prescripciones terminantes del código en sus artículos 34, 82 y 89.

La política sin corazon

Como á veces, á un diestro tirador, se le revienta el arma entre las manos, haciendo mortal para él el golpe que preparaba contra su adversario, á veces tambien se escapan á los hombres y á los partidos las confesiones que importan su eterna condenacion.

Hay frases que solo pueden lanzarse en un momento de grande impremeditacion ó imprudencia; porque fuera de que envuelven un propósito ó sentimiento que nadie querria compartir, hieren de tal manera el decoro y la conciencia pública, que hacen toda discusion inútil, porque ellas constituyen la cabeza y la prueba del proceso que falla en el acto todo ciudadano.

Un miembro del gobierno decia una vez en plena Cámara.

«*Señores, es necesario hacer la política de la intriga!*»

¿Qué podria decirse contra ese gobierno despues de tal palabra?

Ahora el órgano que se llama autorizado por el gobierno futuro del Sr. Sarmiento, nos anuncia que va á hacer la *política sin corazon*.

Está dicho todo!

Con esta sola frase está diseñado, revelado, juzgado y condenado un círculo, y decimos círculo, porque no todos los que han concurrido á la elevacion de Sarmiento se han declarado *políticos sin corazon*.

Nuestro colega, queriendo sin duda exaltar su cabeza, la ha dejado sola en el cuadro cupriniendo el cuerpo.

La operacion practicada por el eminente pintor Manzoni, seria un simple recurso artístico; pero operada en carne viva, solo puede dar por resultado la muerte.

El hombre político, no es mas ni menos que el hombre físico.

La *decapitacion*, en ambos, produce el mismo efecto.

Un político sin corazon, como un hombre sin corazon, si viviesen, constituirian un *monstruo*, y decimos *monstruo* en el sentido de los antes fenomenales que se apartan de las reglas generales con que se gobierna el mundo físico ó moral.

¿Que es la política?

La política es la ciencia del gobierno; pero no está formada simplemente por las reglas á seguir por los gobernantes; sino que comprende el mecanismo de todos los resortes que ponen en movimiento esa máquina viviente que se llama una nacion.

Resortes legislativos, resortes gubernamentales, resortes judiciales, resortes populares, que se componen de ideas y de pasiones, de cálculos y de sentimientos, de cabeza y de corazon.

Que es el patriotismo?

Es el cálculo acaso?

¿Es la cabeza que obedece á un argumento sin un impulso, sin un móvil, sin un sentimiento generoso?

No!

El valor que lleva al voluntario á desafiar las fatigas y la muerte; la popularidad que se sacrifica por el bien público: el abandono de la posicion, de la fortuna, de la familia, del hogar, de la consideracion misma, hecho en aras de la patria, hecho en bien de los demás; todos estos resortes infinitos que revelan á cada paso el sacrificio de la personalidad egoista y fria y la presencia de los móviles mas altos, mas dignos y generosos, concurren á la política y forman su mas sólida base, por que con gobernantes y pueblos sin corazon, no existiria el culto y la práctica esterna de las virtudes y de los principios republicanos y seria preciso borrar los lemas sagrados escritos en la bandera democrática con la sangre de mil revoluciones: *libertad—igualdad—fraternidad!*

La secta de las políticas sin corazon es una secta imposible.

Y es tan imposible, que solo el haber levantado esa bandera prueba que cedian á la violencia de sus pasiones y que su razon, que tanto quieren exaltar, se halla ofuscada.

A menos que, al suprimir el corazon de la política, solo quieran suprimirse sus nobles movimientos, dejándolo bajo el imperio de los ódios y de las malas pasiones.

Vamos! Los *políticos sin corazon* se han descarrilado. Estamos seguros que no sostendran la frase, por que, si se hiciese popular, a nadie ofenderia mas que á ellos.

El plato de lentejas.

Asistimos hoy en la política y en los partidos á un trabajo de descomposicion que no sabemos donde puede llevarnos.

Invitamos á nuestros lectores á dirigir una mirada rápida á las consecuencias de un triunfo que dispersa como el humo á cierta parte de los vencedores.

Un círculo se habia apoderado de los destinos de la Provincia. Con las peonadas del ferro-carril del Oeste hizo cámaras que dieron á su gefe la silla del gobierno, el cual montó, con elementos suyos, una red administrativa invencible, tanto en la ciudad como en la campaña.

Un dia el gobernante quiso ser vice-presidente de la República.

La ambicion lo cegó.

Su círculo oficial, creyó comprometido en esta campaña el honor de la canalla: y trabajó para que fuesen premiados los actos *meritorios* con que se preparaba esta ascencion á la vice-presidencia.

El círculo oficial se cegó mas; y no vió lo que venia detras de esa vice-presidencia:

¿No lo vé el pueblo?

Es bien claro.

El vice presidente no existe como influencia oficial ni en la Nacion ni en la Provincia: sus funciones y su importancia política, completamente eventuales, y que necesitarian para existir de la muerte del presidente, se reducen, como lo hemos dicho ya á *tocar la campanilla* en las sesiones del Senado.

La máquina está desmontada.

El círculo oficial Alsinista ha desaparecido como influencia y como poder.

Todos están ahora llenos de pavor y recelo.

Su suerte depende del gobernante que van á elegir las Cámaras, porque lo elegiran, en razon de que hay muchos pretendientes que tienen prisa.

¿Y se cree que el nuevo gobierno va á poner á la disposicion del antiguo círculo oficial los jueces de paz, los comandantes militares, los peones del ferro-carril?

No será tan tonto!

Trabajará para el solo y no le ha de regalar las peonadas del ferro-carril, *base de nuestra situacion política*, al Dr. Alsina, despues de haberle regalado la vice presidencia.

Pero, dicen ellos, siempre será gobernador uno del círculo!

Si ¿de cuál círculo?

Hay ocho ó diez pretendientes con sus círculos respectivos, tan enemigos unos de otros, como no pueden serlo mas.

Ninguno de ellos se ha de hacer gobierno para el otro, ni menos para el señor Vice.

El círculo oficial Alsinista ha hecho lo que Esaú, cuando cedió por un plato de lentejas su derecho á la primojenitura.

Es cierto que no ha recibido el plato de lentejas, sino una *campanilla* para su gefe, que no vale mucho mas, como medio de influencia.

Sin duda es este un acto de abnegacion que solo se vé en los círculos dominados por caudillos.

Un círculo que se suicida, que abandona el gobierno que tenia en sus manos para proporcionar una ventaja personal á su gefe, hace un acto de abnegacion generosa por el cual le felicitamos.

Se conocen hombres que se sacrifiquen por partidos; pero partidos que se sacrifiquen por hombres, y de una manera tan necia, es nuevo en la historia.

Veremos ahora á quien toca la herencia del patriarca, es decir los peones del ferro-carril.

No sabemos á quien sea; pero de seguro no será al círculo oficial del Dr. Alsina:

Ese círculo —no personalizamos— ese círculo tiene ya su plato de lentejas.

Es decir, tiene su *campanilla*.

No está del todo malo.

No tendran poder, pero tendrán *campanillas*.

Y es sabido que, segun el dicho español, este es un título á la consideracion política y social de los hombres y de los círculos.

Los políticos sin corazon y con cabeza.

II.

Como lo prometimos ayer, seguiremos refutando el artículo de la "Patria" en el que declara que en política no debe haber corazon sinó cabeza.

A su turno refutaremos tambien esta doctrina maquiavélica.

Oigámosla por ahora:

"Hagamos constar, antes de proseguir, el inmenso júbilo que esperimentamos, viendo que los vencidos intransijentes de ayer, los detentores de actas para perturbar el curso legal de la eleccion presidencial, despues de no haber omitido dicterios ni desdeñado arma alguna, ni retrocedido ante ningun manejo vil y rastrero, dicen ahora, que Sarmiento no fué para ellos un candidato *enemigo*, y lo que es mas cínico y vergonzoso aun, que es un candidato que sale de sus filas, como si el partido que se humilla al Brasil y honra á los Taboada tuviese entrañas capaces de conecebir la noble y angulosa figura de un ciudadano tan honrado como el que acaba de ser proclamado presidente constitucional.»

El ataque que nos hace de *detentadores* de actas de la eleccion presidencial, es con referencia á las de Tucuman, y es tanto mas absurdo y ridículo ese cargo, cuando en primer lugar, ninguna influencia tenemos en los actos personales del Dr. Zavalia á quien injustamente se acusaba de retener las actas, y en segundo, porque la misma *Patria* se encargó de levantar ese cargo gratuito, en vista de la procedencia que trajeron las actas segun lo garantia el certificado de la Administracion de Correos.

En cuanto á esos manejos *viles* y *rastreros* que dice hemos usado para combatir á Sarmiento, la *Patria* miente escandalosamente.

Ya hemos demostrado en nuestro artículo de ayer, quienes son los que usan esta clase de manejos para combatir adversarios políticos. Por consiguiente creemos inútil insistir en lo mismo.

Con respecto á Sarmiento, nos mantenemos siempre en lo dicho: no fué para nosotros un candidato enemigo, sino un caudidato de oposicion en las cuestiones internas de un partido.

Por lo que respecta á la humillacion que nos atribuye hácia el Brasil, son sandeces que no merecen contestacion alguna; y si puede haber vergüenza de reconocer los méritos de Taboada, que siempre perteneció al partido liberal y fué el defensor mas constante del nuevo réjimen que se abrió para la República despues de Pavon,—qué clasificacion puede darse á los que, como la «Patria» están adulando al General Urquiza para buscar su alianza contra los hombres todos, de nuestro partido?

Decididamente no puede darse proceder mas vergonzoso y mas villano.

Ahora en cuanto á la figura geométrica que hace de Sarmiento, tenemos nuestras dudas sobre si efectivamente es *angular*, *triangular ó cilíndrica*;—pero en fin, es cosa de poca monta.

Sigue "La Patria":

"Convénzanse la "Nacion Argentina» de que despreciando tanto al que se humilla, como al que derrama lágrimas de cocodrilo, ni hemos de temblar en presencia del leon herido, que moribundo muestra las uñas aun, ni alaridos y se revuelca, salpicando con la sangre en que su voracidad lo ha encharcado.»

¿Cuando nos ha visto la "Patria» humillarnos ni derramar lágrimas de cocodrilo?

¿Por qué y ante quien podemos inclinar nuestra frente?

¿Cuál es ese poder terrible, ese Júpiter Olímpico, ante quien vamos á implorar un perdon que no necesitamos, por nuestros hechos que sostenemos á todo trance?

Oh! Descuide la "Patria» que no hemos de ser nosotros los que vamos á mendigar empleos de la administracion futura, porque no los necesitamos, ni menos hacer acto de arrepentimiento por las ideas que nos honramos de haber sostenido y esperamos sostener en lo sucesivo.

Nunca conseguirá vernos en ese terreno, porque lo primero seria degradacion, lo segundo cobardía; y á Dios gracias, los hechos pueden atestiguar que no tenemos que arrepentirnos de pecados de esta clase.

«En política no tenemos corazon—tenemos cabeza.»

Magnífico! Hé ahí entronizada la política del maquiavelismo.

Toda política noble, elevada, como corresponde á un pueblo democrático, no puede concebirse sin participar de la fuerza moral atrayente que imprimen los sentimientos del corazon.

Toda política que no lleve aparejados esos dos elementos, es una política miserable, estoica, incapaz de realizar el bien por la intuicion generosa del sentimiento.

La cabeza discurre, teoriza, divaga muchas veces entre el bien ó el mal, la verdad ó el error.

El corazon le dá formas, por decirlo así, adaptables á su índole, arregladas á las circunstancias y á los intereses generales que pretende subordinar. La eleva en actitud de obrar el bien por el convencimiento del bien mismo.

La política que es una ley que rige los destinos de los pueblos de acuerdo con sus intereses y su historia tiene á nuestro modo de ver, que participar de las fuerzas de composicion de las leyes de la naturaleza para hacer prácticos y realizables los principios del bien, la verdad y la justicia.

Tal es nuestro modo de apreciar la política.

Pero como la "Patria" la comprende de un modo contrario, ya no nos estraña la moral de la que sigue:

Ella, no permite que haya nadie que se oponga á su voluntad fria é implacable; y el que tal hace, ya no puede entrar jamas en el reino de sus elejidos. Desde ese momento queda condenado á la anulacion de todos sus derechos políticos y sociales.

Y continua:

«Puede ser que estas ideas no hallen éco, que nos dañen, que ellas redunden en gloria y provecho de la "Nacion Argentina" pero esas son las que profesamos, las que sostenemos y sostendremos.»

¡Cómo se vé que la "Patria" conoce la monstruosidad de sus doctrinas! Pero asi mismo, reconociendo el mal que acarrean sobre la causa que defiende, conociendo que su propaganda la desconceptua á los ojos de los hombres sensatos, y que recluta prosélitos á la nuestra, persiste obsecada en su error.

La *Tribuna* el diario mas encarnizado en la lucha que hemos sostenido, despues del triunfo, arrojando las armas del combate, dijo ódedeciendo á un sentimiento generoso: "no reconocemos vencedores ni vencidos."

Y la *Tribuna* al obrar así, lo hacia en interés de su propia causa; como todos los vencedores, para concluir con las resistencias de los vencidos y allanar el camino al nuevo gobierno.

La historia nos presenta á cada paso ejemplos de igual naturaleza.

La esperiencia aconseja que un gobierno que va á gobernar sobre todos los partidos en que está dividida la opinion de un pueblo, tiene irremediablemente que hacerse sino amigo de todos, al menos simpático, porque está en el interés de su buena marcha, de su propia conservacion, hacer desaparecer de todos los ánimos las desconfianzas que pudieran abrigar sobre sus intenciones, y las susceptibilidades de amor propio herido por la derrota,—dando á todos y á cada uno las seguridades para el libre ejercicio de sus derechos, con todas las amplitudes y franquicias que todos pueden hacer uso por la ley.

El gobierno que, al levantarse sobre los despojos de la lucha, emprende una política de persecusiones y de ódios contra los vencidos, ese gobierno no tiene razon de ser en un pais republicano, ese gobierno levanta por su propia mano las resistencias contra su poder, porque ese poder que á todos debe amparar é igualar, se ha convertido en despotismo; y entonces la reaccion tendrá que venir, la reaccion poderosa para dar en tierra con él.

La revolucion seria entonces el único camino de los perseguidos: y esa revolucion seria justificada ante la libertad y ante la historia.

Los gobiernos que tal hacen, son gobiernos personales y absolutos, que no tienen mas accion que el estrecho círculo de aquellos con quienes la ambicion lo liga:—son gobiernos sin prestigio y sin opinion y están espuestos á caer al primer soplo del aliento popular.

Sigue la *Patria*:

"Seria verdaderamente fenomenal que despues de una gran batalla, que ha durado años; en la que unos y otros hemos consumido nuestro tiempo, nuestras fuerzas, gastando nuestro dinero, derramando nuestra sangre, no hubiese vencedores y vencidos."

.....

"Si, ha habido vencedores y vencidos en la última batalla librada y ganada, entre Sarmientistas y Elizaldistas, lo mismo que hubo vencedores y vencidos en Caseros por mas que el General Urquiza dijo que nó. La prueba de que ese grito generoso fué una utópia está en los hechos, no en hechos mudos, silenciosos, sino en hechos que son una enseñanza filosófica, útil y severa.

Esa enseñanza consiste en haber aprendido, que los que cayeron con Rosas, por mucho que amaran á su pais, no tenian el derecho de gobernarlo, porque lo gobernaban mal que hubo razon en derrocarlos, porque siempre que un partido se alza contra otro y lo vence, y despues de vencerlo prueba con la evidencia del progreso y de la libertad, su superioridad moral sobre el vencido, el empleo de la fuerza queda justificado ante el tribunal de la historia, y aun ante la conciencia de los coetáneos imparciales."

Por lo que se vé los vencedores han gastado en la lucha ademas de sus fuerzas, tambien su *dinero*.

Con esta declaracion no nos estraña el ahinco que ponen en recobrarlo con usura; porque nadie arriesga su capital en una empresa cualquiera sino ante la perspectiva de un buen negocio.

Nos felicitamos mucho de esta declaracion, porque ella resuelve las dudas sobre la verdadera opinion que ha hecho triunfar al Sr. Sarmiento.

Quede pues contestado para en adelante.

Pero con lo que no estamos conformes, es con el *uso de la fuerza* que pretende justificar en un partido para vencer á otro que está en iguales condiciones, ó al menos en iguales derechos que áquel.

Ese hecho nunca puede ser justificado ante los ojos de la historia ni antes los ojos de un ciego: porque el partido que usa de medios ilegítimos para vencer á otro que se mantiene en el terreno de la ley, ese partido comete un delito y es criminal por mas que digan lo contrario, por el abuso que ha hecho de la fuerza sobre el derecho.

Prosigamos:

.....

queremos hombres que acaten las autonomías provinciales, porque aspiramos á hermanar los hechos históricos con el derecho, con la justicia y la libertad.»

De qué manera pretende hermanar los hechos históricos con el derecho?

Será acaso abondando mas y mas las resistencias y las preocupaciones de los pueblos con su propaganda liberticida?

Será acaso desconociendo el uno y condenando los otros?

Francamente, no encontramos la solucion posible de estas dos cuestiones de tanta trascendencia en la propaganda que ha iniciado la "Patria."

No se pueden hermanar los hechos con el derecho, con una política intolerante esclusivista y opresora.

Jamás podrá llegar á esa solucion un gobierno que se levanta puramente por un círculo y para un círculo.

Por consiguiente, esa frase en boca de la "Patria" hace el mismo efecto que un *escapulario* en manos de un *perdonavidas*.

El autor de esa frase fué un hombre de nuestro partido; y ella está de acuerdo con el lenguage digno y patriótico con que redactó el informe de la Convencion de 1859.

Esas palabras las ha sostenido mas tarde en su política.

El fué pues el autor de la frase, y el que mas tarde debia ponerla en práctica en el gobierno; y la "Patria" al querer plagiarla incurre en una contradiccion chocante en sus ideas.

José Manuel Estrada.

(*Revista Argentina.*)

No basta para distinguirse entre los hombres y serles útil poseer grandes talentos, es preciso conocer su índole para poder emplearlos con provecho. Bajo este respecto creemos que el jóven D. José Manuel Estrada ha tenido una feliz concepcion al iniciar la empresa literaria de que estan informados nuestros lectores por el programa inserto, hace dias, en nuestras columnas.

Estrada es, en efecto, un escritor sério y reflexivo: sus producciones revelan el espíritu que prefiere para manifestarse el detenimiento de la preparacion prolija á la rapidez de las improvisaciones inconsiventes La vasta inteligencia necesita para moverse comodamente el espacio de muchas pájinas: se estiende sobre la cuestion, la domina y la resuelve. En las columnas de un diario no puede menos de hallarse violentada: debe apeñuscarse ó retorcerse. Su órgano adecuado es el libro ó la revista.

No podemos quejarnos de no tener diarios. Los hay aqui tan buenos como en los paises mas adelantados del mundo. Pero nos faltan publicaciones del género de las que tan provechosamente se nos hacen en Europa, y en las que puede el hombre anheloso de instruirse encontrar una enseñanza que en vano pediria á las hojas fugaces del diario. La revista ocupa el lugar intermedio entre el diario y el libro. Aparece periodicamente como aquel, si bien con menos frecuencia, y no trata las cuestiones tan estensamente como este, pero se ocupa siempre de las oportunas. En las condiciones de la vida contemporánea, para el lector comun el diario es poco, y el libro demasiado. La revista puede no ser deficiente ni escesiva.

El periódico que va á fundar el señor Estrada se dividirá en secciones dedicadas á «la política, la economia, la historia, las ciencias, la filosofia, la literatura y las bellas artes.»

La discusion de las cuestiones políticas y economicas consideradas desde el punto de vista elevados, desraigarán en muchos, con ventaja de todos, los hábitos del empirismo que corta siempre el nudo en vez de desatarlo, sin tener en vista las consecuencias que pueden producir este procedimiento espeditivo, pero muchas veces fatal. Las crónicas de los acontecimientos políticos, son la cargazon de tintas con que los periódicos militantes pintan siempre la situacion, servirán para dar al lector estrangero idea exacta del movimiento social de estos pueblos.

Es tambien de suma importancia la oferta de la publicacion del curso de historia argentina, dictado por el señor Estrada en la Escuela Normal. Se trata aqui de una materia á la que este distinguido jóven ha consagrado viva atencion durante mucho tiempo; y en la cual ha dado pruebas irrecusables de competencia.

A este respecto, el nuevo periódico completará los trabajos dados á luz en el de los doctores Navarro y Quesada, y que son en la mayor parte datos ó elementos para escribir la historia, mas bien que estudios históricos en la acepcion alta de estas palabras. No dudamos que la lectura del curso dictado por el señor Estrada, despertará en la juventud entusiasmo por las investigaciones relativas á los acontecimientos que comprende. El libro del Dean Funes, el del General Mitre y el del señor Dominguez no abarcan mucho cuyo conocimiento interesa vivamente al lector argentino, por ser la fuente en donde ha de hallarse la esplicacion de los fenómenos contemporáneos. El primero se ocupa solo en lo que se ha llamado nuestra historia antigua. Los otros, si bien penetran en el desenvolvimiento de los hechos despues de la gloriosa revolucion de Mayo, se detienen en el célebre año veinte de eterna y dolorosa recordacion. El curso dado por el jóven profesor sigue las manifestaciones de la vida social en la República Argentina hasta los dias actuales, y las sigue y estudia con ardoroso anhelo y noble imparcialidad. En punto á ciencias y artes útiles, se propone el director de la futura revista tener al corriente á sus lectores de los descubrimientos y adelantos que la infatigable actividad del espíritu humano realiza para el bien general. La traduccion de lo que sobre esto se publica en Europa y en los Estados Unidos, y la colaboracion de personas científicas que no faltan, por felicidad entre nosotros pueden satisfacer cumplidamente las exigencias de las secciones destinadas á tan importante objeto. Seria muy útil, además que los jóvenes, ya numerosos, que se dedican en esta ciudad al estudio de las ciencias se habituáran á redactar y publicasen en la «Revista Argentina», como se ha hecho con éxito en Europa, lo mas notable de los cursos á que asisten, previa revision como es justo, de los profesores. Semejante práctica serviá de estímulo á unos y otros para esmerarse en el desempeño de sus deberes, y daria, lo creemos, una idea ventajosa de la enseñanza superior en Buenos Aires.

La literatura y las bellas artes no podian dejar de tener un lugar en la Revista. Responden á tendencias nobilísimas de la naturaleza humana, y no admitirlas en el programa, habria sido truncar el vasto pensamiento concebido por el señor Estrada. Una seccion de crítica literaria en que se apreciasen las producciones que ven la luz en los pueblos del Plata, es necesario para educar el gusto del público, poco delicado todavia. Poco delicado hemos dicho, y lo repetimos. Es ridículo, en efecto, que estén en voga entre nuestros lectores, romances atroces ó escecrables rapsodias escritas por marmitores literarios en tanto que ningun librero se aventura á hacer una edicion de la *Novia del hereje*, por ejemplo, temeroso de verse obligado á venderla al peso para envoltorios en los almacenes de comestibles. La crítica ejercida con ilustracion llegará á cambiar las lamentables condiciones en que colocan actualmente á la literatura nacional, las predilecciones de nuestro público por las obras de brocha gorda.

La Revista del señor Estrada viene, pues á llenar vacios lamentables en nuestra prensa; y puede ser la base de muchos progresos intelectuales en estos pueblos dotados felizmente pero ineducados todavia. Protejerla es obra de patriotismo.

Grandes balaracas han levantado ciertos diarios con el grado de general acordado á D. Octaviano Navarro.

Poco vale este ruido, porque se vé que solo es una triste venganza la que puede desconocer los importantísimos servicios prestados por el general Navarro, una de las mas importantes figuras del Norte, en la pacificacion de la República.

Es sabido que esta venganza no tiene otro móvil que el no haber trabajado el general Navarro por la candidatura Sarmiento; si lo hubiese hecho, ahora lo querrian hacer papa no digo *confirmarle* el grado que ya tenia.

Un diario ha llegado hasta llamar corrompido al Senado que dió el acuerdo.

Es de notarse que el Dr. Don Valentin Alsina fué el que decidió la votacion.

La "Tribuna", no teniendo mas que decir asegura que esto fué por delicadeza, porque el general Navarro no votó por el hijo del Dr. Alsina.

Segun esto, la "Tribuna" afirma que el Dr. Alsina sacrifica su conciencia y su voto a las apariencias y al qué dirán.

Es hacerle poco honor, seguramente y nosotros pensamos que el voto del Doctor Alsina seria porque encontró justa y debida la promocion y porque este sentimiedto no fué ahogado en él por móviles mezquinos de venganza.

Trecientos soldados brasileros llegaron en el 'Wassimon'. Los brasileros no cesan de aumentar su ejército, mientras algunos patriotas de aqui tratan de descorazonar el nuestro y de hacer imposible su remonta.

De todos modos si se tiene presente este aumento incesante y la disminucion irreparable del ejército paraguayo, fácil es profetizar el fin de la guerra.

Solo con la paz podria salvarse el poder de Lopez.

El 'Uruguay' acata el nombramiento de Sarmiento.

Está en su deber.

Un remitidista del *Nacional* amenaza al general Mitre con su maldicion, si no acaba con el poder de Urquiza antes que venga Sarmiento.

Esto es lo que se llama pedir *gollorias*,

El mismo diario publica una carta del Uruguay en que se anuncia que Urquiza reune un ejército de *quince* mil hombres en el Arroyo Grande.

Son balacas y de fecha antigua.

A Urquiza ya le han metido los monos y no se ha de meter á zonzo.

Un diario, hablando de crónica pollcial dice:

"Una mujer, corria dos hombres cuchillo en mano, profiriendo las voces mas indecentes acompañadas de las acciones mas indecorosas.

Por poco que se tenga la imaginacion viva, es cosa de ruborizarse al pensar en lo que diria y haria esa mujer.

Buenas estan las pinceladas con que el amigo Paz retrata á los candidatos al Gobierno. Sentimos que la falta de espacio nos obligue á limitarnos al no dar el estracto que hace de ellos otro diario.

Dice así:

Pretende que el *General Conesa* es un militar distinguido á quien se le haria un flaco servicio con nombrarlo Gobernador.

De D. Mateo Martinez dice lo mismo agregando que el caracter intransigente que le distingue, lo hace menos apto todavia para ocupar ese puesto. (Protestamos pues lo menos que tiene D. Mateo Martinez es ser intransigente.)

Al Sr. Tejedor lo pone de oro y azul; asegura que la intolerancia y rijidez de voluntad del promotor del pacto del 11 de Noviembre, sepondria una perpetua amenaza.

Concluye diciendo que tiene mas cariño á sus opiniones, que respeto á la de los demas.

Del *Dr. Montes de Oca* se ocupa en términos mas bien favorables que adversos; termina manifestando que con la edad y esperiencia modificará sus defectos.

A *D. Mariano Acosta* lo trata con bastante distincion, no enumarando otra cualidad que tiene este candidato por existir de por medio con el señor redactor una cuestion personal.

A *D. Emilio Castro* lo coloca partidario del círculo separatista y dice que tiene el gran defecto de ser hombre de partido antes que todo.

Del *Dr. Ugarte*, dice:

«No ha sido jamas partidista, ni tiene ideas ni calidades para serlo.»

«Su palabra merece respeto sin ganar simpatias.»

«Es un político que ha de despertar siempre violencia entre los círculos y al que ninguno de ellos tratará esplotar nunca.»

Del *Dr. Gonzalez Garaño* hace la apología en muy cortas líneas.

A *D. Ventura Martinez* lo trata con mucha suavidad pero no le reconoce méritos para ocupar la primera magistratura de la Provincia.

El *Pueblo* anuncia que se vá á presentarse un proyecto á las Cámaras, confeccionado por un diputado de Buenos Aires, pidiendo que al presidente, vice y ministros, se les duplique el sueldo.

Es decir, el presidente tendrá 33,664 duros al año.

El vice 15,048 duros.

Los ministros 13,200 cada uno.

En moneda corriente, el presidente tendrá 842,600 pesos.

El vice 376.200.

Cada ministro 330,000 pesos.

Los cinco ministros 1.650.000 pesos al año

Son muy bonitos sueldos!!

Con perdon de los agraciados, observamos que si el autor del proyecto es el Sr. Mármol, como se dice, es feo, porque anda de candidato de ministro.

Casi seria votarse su sueldo.

Tambien hay que recordar que estos mismos señores, cuando vez pasada se trató de elevar moderadamente estos sueldos, echaron sendas proclamas sobre la modestia que debia caracterisar á los gobiernos republicanos!

Por último diremos que el pais está pobre y que los sueldos que se señalan son una tercera parte mas altos que los de Estados Unidos, la mas rica y poderosa de las repúblicas modernas, y cuyo Presidente solo tiene 25,000 pesos.

Pero nosotros pisamos mas alto!

En cambio un Brigadier gana ciento ochenta y ocho pesos!

Ayer el senado resolvió no desaforar al senador Oroño.

Asi nadie podrá decir que el Sr. Oroño es un senador *desaforado*.

El Sr. Ruiz Moreno declara ayer que no ha sido atropellado ni corrido por Nelson en el Rosario, respondiéndo á un suelto en que se decia que por esa causa se habia venido á Buenos Aires.

Tan inexacto es esto, que Nelson no estaba en el Rosario cuando el hecho se supone:

Lo único que ha CORRIDO es la mentira que dió el diario.

En materia de mentiras, las que no corren, vuelan.

El señor Frias renuncia por la calumnia que *impunemente* se le ha inferido en el Senado. Pero tambien ¿quien lo va á vengar al señor Frias de lo que le diga otro Senador?

Por lo demás, la renuncia no fué aceptada, que era lo mas razonable.

Si fueran á renunciar los diputados cada vez que se cruzan conceptos injuriosos, pronto tendriamos las cámaras vacias.

Todos recuerdan que los diarios Urquisistas dijeron que la nota de Lopez al Gobierno Nacional era apócrifa. Entonces hicimos constar nosotros que, aun cuando se hubiese retenido aquí la nota de Lopez, no por eso se habia detenido la circular que en el mismo sentido pasó á los gobiernos de provincia.

Ahora Cáceres en una carta á Lopez que han publicado todos los diarios, dice. «V. E. me adjunta cópia testimoniada de la enérgica protesta que ha elevado en la misma fecha al Gobierno Nacional por los males que ocasiona su inconstitucional intervencion en esta Provincia y solicitando el retiro de las «fuerzas Nacionales que la ocupan:»

¿Qué tal?

ACTUALIDAD.

AL NACIONAL—Este sesudo cólega registra en su crónica del viérnes el siguiente suelto:

«La *Nacion* dice que *La Patria* habla en lenguage *de gringo*. *Como la palabra no existe en el diccionario*, suponemos que la *Nacion* ha hallado como seguir el ejemplo de la *Patria*.... y del cronista del *Nacional*, y usar un lenguage que no tiene nada que ver con el idioma de Cervantes.»

«En primer lugar diremos al cronista del "Nacional» que es completamente falso que hayamos dicho que la "Mesa del *editor*» de la "Patria» esté escrita en *lenguage* DE *gringo*, sino en *lenguage gringo*; la preposicion *de* está de mas.

En cuanto á que la palabra *gringo* no está en el diccionario, es otra falsedad, pues si se toma el trabajo de hojear el diccionario de Dominguez, encontrará en el tomo primero, pag: 894, columna 3ª, línea 3, la siguiente definicion del vocablo:

"GRINGO—Voz usada familiarmente en esta frase popular: *hablar en gringo*, en vez de *hablar en griego*, en un lenguage ininteligible, oscuro, etc. que no se entiende.»

El cronista del "Nacional» ha faltado á la verdad de los hechos negando una palabra castiza, legítima y autorizada, no solo por Dominguez, sino por la Academia Española.

Bien es verdad que en el diccionario especial que tienen para su uso los redactores del "Nacional no existe toda aquello que tiene un átomo de sentido comun.

De otro modo no se esplica el ardor con que nos endosa aquellas palabritas de *antiyer rigiendose, silenciar, responsabilizar*, etc. etc. vocablos que ni ha soñado la Academia Española.

Ahora si se empeña en saber porque motivo hemos dicho que la "Mesa del editor" de la "Patria" está escrita *en lenguaje gringo*, colmaremos sus deseos con infinito gusto.

Adios.

LA PATRIA—Este órgano autorizado de Sarmiento nos hace el honor de calificar de graciosa esta humilde seccion.

Aún cuando no se nos ha pasado por mientes el disputar la gracia á nuestro cólega, le quedamos sumamente agradecidos por los conceptos que le merecemos.

Mil gracias, querido cofrade.

LOS AMANTES DE TERUEL—Hoy se pone en escena en nuestro lindo teatro de la Victoria este interesante drama del estenso repertorio español.

Los amantes de Teruel es una de las producciones que mas honra han dado á su autor el señor Hartzembusch y que de mas popularidad goza en la península ibérica.

En ella trabaja el inteligente Jordan y le simpática Carbajo y la no menos simpática Candelari Tardos, esa hurí que há enloquecido al público de Buenos Aires con su espléndida belleza y su inteligencia artística.

Cada dia crecen mas las simpatías que nos inspira, cada dia es mas férvido el estusiasmo que inocula en nuestra alma.

La Candelaria Tardos ha sabido cautivar por completo el ánimo del público; cada vez que aparece en las tablas resplandeciente de hermosura, es saludada con espontáneos aplausos, cada vez que modula una frase ha de vibrar las fibras mas recónditas del corazon.

Nosotros que somos fanáticos por el arte, sentimos un vivo placer al escuchar á esa joven actriz con cuya voz de fuego nos electriza.

El lector nos permitirá estas leves digresiones que brotan maquinalmente de nuestra humilde pluma, en gracia al arte.

En suma; la funcion que dá esta noche la Victoria, será espléndida.

Un jhurral al empresario Berenguer por su acertada eleccion.

Como fin de fiesta nos dá *La venda de Cupido*, juguete cómico y en un acto, dirijido por el *Maestro de Escuela*, digo, por Cubas.

Sabed, amados lectores,
que quien falte á esa funcion,
ni tiene pizca de gusto,
ni tiene perdon de Dios.

YA ESCAMPA!—*La Tribuna y La Patria, esforzados* paladines de la candidatura de los locos, como diria *La República*, están ya armando una pelotera de padre y muy señor mio sobre la *marcha* que debe tomar el futuro presidente de este esquilmado pueblo.

Ya escampa... y llovian chuzos!

No será la única escena graciosa que nos ofrecerán los creyentes de la boca abierta.

«La Patria» lleva la peor parte.

Duro, duro, con ella!

LA PATRIA—Este cólega, veleta que detesta las discusiones personales y pone el grito en el cielo cuando se saca á colaccion el nombre de algano de sus redactores, se esplica en los siguientes términos en un artículo de fondo que publicó ayer.

"Fuimos á la Comisaria general de guerra y allí encontramos un pobre loquito que se le habia escapado al señor Uriarte de San Buena Ventura.»

"Su mirada era lánguida y su rostro *flaco como la cara de un raton de sacristía* inspiraba compasion.

"Le preguntamos su nombre y aseguró llamarse Antonio Perez y Perez.»

Estos son los argumentos de que echa mano "La Patria" para atacar á sus enemigos políticos.

Bastan las transc

UN VIUDO EN SITUACION ANALOGA A LA ANTERIOR

¡Pobre mujer, tan buena y bendecida!
por fin, muerta te vi, querida Rosa.

UN YERNO EN EL SEPULCRO DE SU SUEGRA.

Descansa en un sueño eterno;
no olvidaré tu memoria,
por que tu entrada en la gloria
me hizo salir del infierno.

Fotografía Artística.— El 15 del corriente se abrió al servicio público este nuevo y grandioso establecimiento fotográfico. Desde ese dia la concurrencia de los que han ido á visitar ese primoroso taller es numerosisima, y bien lo merece, pues si por un lado es un *chiche* por su lujo y elegancia, por otra las comodidades que ofrece le constituyen en una verdadera especialidad.—Averie pues, lectores, que pasareis un rato deliciosisimo—Cuyo 55.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Agosto 22 de 1868

Los vencimientos de hoy cuyo total consta de 363,000 pesos plata han influido en la animacion que se ha notado en las operaciones de Fondos Públicos Nacionales.

Sus precios se han conservado entre los cotizados ayer.

El total de las ventas asciende á 476,000 pesos plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado, 10,000 ps. pta. al 52 ½ p%.
Id id 4,500 id id id id ¼ id.
Id id 10,000 id id id id 3/8 id.
Id id 22 000 id id id id ½ id.
Id id 5,000 id id id id 3/8 id.
Id id 15,400 id id id id ¼ id.
Id id 10,000 id id id id 3/8 id.
Id id 7,300 id id id id ½ id.
Id id 70,000 id id id id ¾ id.
Para el 24, 20,000 id id id id ¾ id.
Id id 31, 10,000 id id id id id id.
Id id id 10,000 id id id id ¾ id.
Id id id 17,000 id id id id ¼ id.
Id id id 30,000 id id id id ¾ id.
Id id id 20,600 id id id id ½ id.
Id id id 50,000 id id id id ¾ id,
Id id id 25,000 id id id ¾ id.
Para Setiembre 30, 10,000 ps. pta. al 53 1%.
Id id id 35,000 id id id 52 ¾ id.
Id id id 15,000 id id id 53 id.
Id id id 80,000 id id id 53¾ id.

Alguna baja ha esperimentado hoy.

Sobre Paris de 5.10 á 5.15 francos. Id Londres de 49 á 49 1/4 peniques.

En bolivianos se han hecho ventas hoy á 21 ¼ pesos por onza.

IMPORTACION.

Continua poco activo el movimiento del mercado de importacion.

Las ventas son:

Por «Johanna» de Cardiff, su cargamento de 320 toneladas carbon á 12 ½ $ fuertes tonelada abordo.

Por «Lenante» de Hamburgo, 200 tercerolas aguardiente á ps. 27 ... g los despachado.

Por «Iberica» de Barcelona, sigue detallándose su vino tinto español marca Arango y Ferrei á 45 ps. fts. en depósito.

Por varios buques de Barcelona, 150 cuarteolas vino seco marca Arango y Ferrei á ps. 1,700 despachado.

100 latas pimenton de ps. 30 á 35 despachado.

80 cajones aceite de olivo español á ps. 150 @ despachado.

50 cuarteolas vino seco marca Maristony á ps 1,650 despachado.

De los depósitos:

230 bultos yerba de Parnaguá á ps. 51 @ despachado.

70 sacos café del Brasil á ps. 250 id.

De varias marcas se detalla vino tinto español á 45 ps. fts. en depósito.

EXPORTACION

Los mercados y estaciones han tenido alguna mas animacion hoy.

Hé aquí las ventas:

LANAS.

280 @ mestiza regular Norte 52.
200 id mezcla id id 50.
350 id id id id Sud 51.
400 id mestiza id id 53.
500 id id buena id 55.

CUEROS LANARES,

110 docenas campo Norte 63,
90 id matadero id 118.
45 id id id 122.
140 id id Sud 120.
67 id mezcla id 87.
75 id campo id 62.

CERDA.

100 @ del Norte 135.
135 id id Sud 148.

SEBO DE CARNERO

400 @ en panzas Norte 34,
350 id id id Sud 35.

EN PLAZA.

5,600 cueros americanos de esta Provincia 43 rls. fts.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Meyer, 1 barril vino Valdepeñas.
Gueguton, 50 bordalesas vino Burdeos.
Gilmotti, 61/4 vino seco, 5 cajones cigarrillos 140 cajones langosta.
Folmar, 13 id ostras 3 id manzanas.
Dssodart, 35 bultos té.
Model, 10 barricas queso gruñere.
Rocca, 1200 fanegas sal.
Llavallol, 70 cajones aceite de olivo.
Manzeas, M. 100 bultos cohetes.
Deetjen, 1 cajon kerosene, 3 id pimienta, 10 cascos pasas corinto.
Umerez, 50 barricas azúcar refinada.
Rosa, 21 rollo tabaco,
Lodesma, 100 cajones aceite español.
Mascias M. 333 barricas yerba paraguaya.
Delfino, 141 id azúcar blanca terciada y quebrada.
Cechi y F. 13 cajones id id 150 id terciada.
Mal man 50 bolsas arroz.
Etchegaray, 165 barricas azúcar blanca quebrada y terciada, 374 bultos yerba.
Ducasso, 35¼ vino blanco Burdeos 50 id bitter.
Olivari, 15 pipas vino tint .
M. Molina , 26 id 4¼ 4¼ id id.
Belfino 36 id 25¼ 4¼ id id.
D. David, 45 id 5¼ 4¼ id id.
B. Breet, 140 canastos champgne ordinario 20 id id 50 cajones vermouth.
Lassalle, 110 cordalesas vino tinto Burdeos.
Mascias M. 49 pipas vino tinto español 1¼ 2 id 114 id id 140 barricas cerveza inglesa.
Llavallol, 105¼ vino seco.
Jolly, 500 cajones vermouth.
A. Pintos, 135 pipas vino oporto, 15¼0 id id.
C Lesperon, 49 pipas vino tinto español 57 bordalesas vino tinto de Cette.
Bax Frerez, 25 bordalesas vido tinto Burdeos.
Jauregui, 23 pipas 3¼ 2¼ vino tinto español.
Powell, 200 cajones jinebra ordinaria 200 id coñac Martell.
Delgno, 19 pipas vino tinto.
Ducasse, 100 bordalesas vino tinto Burdeos.

Artículos diversos

Luders, 3 cajones cinturones adornos peinetas caravanas prendedores y aderezos 2 cajones paasoles.
Rossolin, 26 id artículos de libreria, javon monstruos de las amarillos aceite de olor, botones de porcelana, y abani os surtidos.
Jolly, 12 cajones carton libros en blanco.
Rimbaud, 1 cajon sombreros para señoras.
Furt, 3 cajones abanicos agujas y guantes de hilo es cosas para hombre.
Cenbune, 36 cajones fó foros.
Pigrett, 5 bocois porcelana blanca y pintada id de fiete dorado.
Brownell, 2 cajones paño mezcla.
Asworth, 1 id coco labrado.
Pecher, 13088 baldozas.
Tavenier, 2 cajones pos aviandas de fierro.
Curruchet 3 id ev illas estañadas, artículos para zapateros, yuguillos.
Stomi, 40 cajones oja de lata, 32 cascos, 6 cajon s alambre, planchas y varios artículos, ferreteria surtida.
Mantelt, 10 cascos, 7 cajones, 1 bulto cadonas y bolones de fierro, visagras de bronce, taladros cerradura s, y otros artículos ferreteri surtida.
Francisco Casares, 8 lastres carbon de piedra, y piedras de vereda.
P. Roncoroni, 23 perchas surtidas.
Rossolin 2 cajones lápices, y cuadernos para escuelas.
Stomi, 81 id lamparas.
Drisdale, 50 cajones tinta en tarros para escribir.
R Shaw. 11 bultos máquinas para agujerear 5 cajones tacha las, alambre de fierro, martillos grampas, cubiertos, cucharas surtidas, y argollas, 13 bultos varios artículos de ferreteria, 20 cuñetes remaches.
Manteles, 62 cajones ferreteria surtida general.
Mallman, 300 atados duclas.
Fusoni, 3 cascos tijeras para trasquilar.
B. Stokes, 13 cajones, 8 barricas herramienta para carpintero y artículos ferreteria.
Frener, 109 cajones aguatas en latas.
Powell, 7 cajones tijeras de esquilar.
Teverner, 50 barricas puntas de paris.
Lohmann, 1 cajon muestras de ferreteria.
B. I. 34 bultos artículos navales.
Moller, 80 tarros pintura, 60 id id, 2565 piedra de vereda.
Ebbinghauz, 3 cajones pintura en polvo.
Bert, 3 cajones pañuelos merino, 1 id mantas imitacion chilenas, 1 id tela para poncho imitacion vicuña.
Stomi, 2 cajones arcos y tela para cedazos.

MARITIMA

CERRADON REJISTRO DIA 30.

Ambré ; barca italiada "Andrea Barone,, por Delfino con 678 fardos lana, 371 fardos lana, 3522 cueros vacunos secos, 9,073 id id salados, 20530 astas, 246 fanegas sal.

DIA 24.

Génova barca italiana "Marina,, por Piaggio hermanos con 3,289 cueros vacunos secos, 2000 id id salados, 895 cueros becerro secos, 290 bordalesas sebo, 74 pipas sebo; 75 fanegas sal.

Inglaterra, barca sueca "William,, por Christofel con 3,600 cueros vacunos salados, 7,400 machos de asta, 6838 astas, 326 fardos cueros lanares.

Boston, barca americana "Tatay,, por Samuel B. Hale, y Ca con 19,555 cueros vacunos secos, 8769 id id salados, 4252 cueros becerro secos, 200 fanegas sal, 59 fardos lana, 20 fardos garras 130 fardos cueros lanares, 19 id id cabra, 43 fardos cerda 3 toneladas carbon.

ENTRADAS—DIA 22.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id id "Rio Uruguay,.
Cardiff el 9 de Junio bergantin goleta inglés "Aale,, 325 toneladas capitan M. Noall á la órden con 3 5 toneladas carbon.
bergantin prusiano.

CABOTAJE—DIA 22.

Victoria pailebot Anibale á Soraire y Ca. 400 anegas cal.
San Borombon, ballenera Etantevive á Etchepare 400 fanegas cal.
Victoria, goleta Virgen del Plata á Nuñez 500 fanegas cal
Id goleta Leguria á Nuñez 1001 id id.
Santa Fé goleta Anunciacion á 322 fanegas carbon.
Magdalena, queche Descubridor á Nuñez 1112 cueros lanares 72 docenas id id 1017 cueros corderito.
Bella Vista, goleta Minerva á Paez 60 pares balanvas.

SALIDAS—DIA 30

Uruguay, vapor oriental Villo del Salto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.

Domingo 23 de agosto 1868

2ª funciones de la 4ª temporada.

La jocosa opera en 3 actos del maestro Pedretti.

TUTTI IN MASCHERA

Con las Sras. Lablache, Uberti Dodero y los Sres. Zenari, Celestino, Rocca y Scarabelli.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA

EL DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1868

Por la tarde,
Por la tade.

Á LA UNA Y MEDIA

Visto el gran éxito que siempre obtiene y no pudiendo asistir muchas personas por sus ocupaciones á este espectáculo por la noche, la Empresa á pedido de muchísimas personas volverá á poner en escena en este dia á la **Una y media de la tarde** la graciosisima Zarzuela en 4 actos:

POR SEGUIR Á UNA MUJER

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sras. Valentina, Samaniego y los Sres. Vilardebó, Carbajo, Eduardo, Morel, Caraballos, Aymerich, Esteve, Miguel y Manuel.

El espectáculo será amenizado con las siguientes piezas de música:

1º Introduccion por el Sr. Miguel y coros.
Romanza por el Sr. Cubas. Muñeira, por el Sr. Morel y coros.
2º Coro de marinero. Malagueña, por el Sr Cubas y coros.
4º Introduccion, coro de moros árabes por el Cubas y coros. Coro final.

TÍTULO DE LOS ACTOS

1º En la plaza del Sol.
2º Un parador en Málaga.
3º En el Estrecho de Gibraltar
4º En Berberia.

El espectáculo será amenizado como lo exije su chistoso argumento.

A la una y media de la tarde.

OTRA

POR LA NOCHE

El popular drama romántico en 4 actos, titulado:

LOS AMANTES DE TERUEL

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos, (C.) Sras. Valentina Samaniego y los Sres. Morel, Eduardo, Esteve, Aymerich y Miguel.

Dando En con la nueva y divertida peti-pieza:

La venda de Cupido

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7 ½.

NOTA—El Martes 25 á beneficio del Sr. Cubas, «Las pesquizas de Patricio.»

OTRA—Está en ensayo el drama nuevo «El nuevo Otelo »

OTRA

Programa de la funcion de Requien.

QUE DEBE CELEBRARSE EN SUFRAGIO DEL BOLSILLO DE

D. LUIS CUBAS

Primer actor que fué del Teatro de la Victoria.

1º De profundis clamavis, gran pieza concertante con obligado de violon, por toda la orquesta dirigida por el maestro D. Mateo Montener.

2º El lúgubre acorde super flaminem Babilonian en 3 actos y en prosa; como mas seria que en verso, original del célebre D. Juan del Valle, muy conocido en su casa y titulado:

LAS PESQUIZAS DE PATRICIO

En la que tomarán parte el alma del difunto y las Stas. Tardos y las Sras. Valentina y Samaniego y los niños de coro, Eduardo, Morel, Aymerich y Miguel y en la cual el primer actor Don Jaime Vilardebó se ha prestado en obsequio de la misma á desempeñar un papel en recuerdo de la amistad que en vida profesó á Don Luis Cubas.

2º El Requien eternam en un acto titulado:

Los treinta mil del pico

En la que la primera actriz Da. Rita Carbajo queriendo dar una prueba inconcusa del aprecio que le mereció el que fué su compañero de arte se ha prestado con la proverbial amabilidad á estudiar un papel representando cuatro caracteres distintos.

Despues de lo dicho, poco pueden esponer los encargados de la direccion del espectáculo.

El aura popular que rodeó al aplaudido Cubas en su corta carrera artística, la consideracion de que siempre se vió rodeado, las virtudes que adornaron al difunto y sobre todo la precision de medios positivos con que atender á las necesidades que deben haberle sobrevenido en el sitio donde se halle, no ha impulsado á dedicarle esta funcion á los 8 meses de su infausta muerte.

Los abaceas y encargados testamentarios, abrigan la profunda conviccion de que por uno de esos milagros tan comunes en la presente época de prestidigitacion, pueda el difunto agradecer á los concurrentes la parte pasion que tomen en el espectáculo.

Si asi por fortuna sucediese, nadie con mas conocimiento de causa y con mas efecto mas cierto, podrá agradecerlos el favor, que el mismo

Luis Cubas.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Varios aficionados del Comercio de esta capital deseosos de dar una prueba del mas sincerl aprecio al actor dramático americano D. Manue, Martin z y Trigueros han acordado dar una funcion con el plausible fin de destinar su producto á ben ficio de este querido artista.

El Domingo 23 del corriente.

ORDEN DE LA FUNCION.

1º Sinfonia.
2º El gran drama histórico en 3 actos y un prólogo, escrito en verso por D. Juan de Ariza, cuyo título es:

ANTONIO DE LEIVA
ó
EL SITIO DE PAVIA

Dirigido por el Sr. Trigueros.

3º Intermedio de canto por la simpática Sra. Da. Carolina Angel.

4º Seguirán los aficionados con el final de la zarzuela LA MARINA.

5º Se concluirá la funcion con la divertida peti-pieza:

LA ULTIMA ENTREGA

NOTA—No se han omitido gastos para el gran drama que anunciamos, quedando el cargo y reparticion por los jóvenes aficionados y españoles. Se dará principio á las 7 en punto.

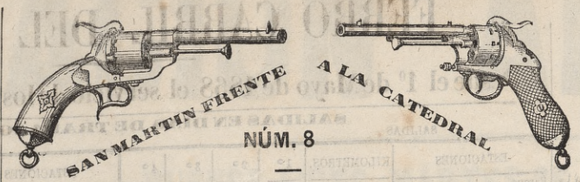

NÚM. 8

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

Fusil de aguja sistema Chassepot, escopetas de aguja de dos tiros de caza id Lefaucheux, y á fulminante de todos precios id Eivar, revolvers en cajas de lo mejor que se recibe en el pais, rifles Lefaucheux y Monte-cristo, espadas, puñales, cuchillos, cortaplumas, tijeras de sastre, floretes y demas artículos de esgrima, artículos de caza, composturas de todas clases, de armas.

Abono anual 75 ps. moneda corriente por el entretenimiento y limpieza de las armas. p15 a18

SE MUDÓ

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud.

SE HA MUDADO

DE LA CALLE DEL PERÚ 107 Á LA MISMA CUADRA

48—PERÚ—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

EL CELEBRE TÓNICO CALISAYA

¡¡¡EL CELEBRE TONICO CALISAYA!!!

DE C. G. PENDLETON

La venta inmensa en los Estados Unidos de este célebre y tan saludable preparacion nos ha inducido á introducirlo aquí.

Da un vigor saludable al cuerpo, da buen apetito, quita los malos humores, compuesto de sustancias vejetales, remedio sano y efectivo, su pureza es garantida.

PRUÉBESE, PRUÉBESE, PRUÉBESE

EN VENTA

6—SAN MARTIN—76

76-SAN MARTIN-76

BIBLIOTECA NACIONAL BS. AS. REPUBLICA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Gênes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **'Borgogne'** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Setiembre próximo con escala en:

	Gibraltar, Rio Janeiro,		Marsella, Génova.		
	fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR 1ª clase mé	5900 236	2ª clase mé	3775 151	3ª clase mé	2000 80
MARSELLA « « «	5900 236	« « «	3775 151	« « «	2000 80
GÉNOVA « « «	6150 246	« « «	4025 161	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocurrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

ALCAZAR LIRIQUE

197 calle de la Victoria 197

Direction de Me. Chéri Labrocai e.

Demain 1er. debut de Mr. Abington (jeune premier.)

Les Meli Melo de la rue Merlay.

(Vaudeville en un acte.)

Incessamentles pantigns de Violtte (operette bouffe.)

LE CHALET

Grand opera comique.

On commencera á 8 heures.

Teatro del Recreo

El Domingo 23 se pondrá en escena el nuevo fantástico drama, titulado:

Elangel de la muerte

A las 8.

CIRGO NORTE-AMERICANO

Calle Libertad 270.

DIRECTOR Sr. AYMAR.

Grandes funciones estraordinarias

Para el Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

En virtud de indicacion de varias personas que favorecen la Compañia, tendrá lugar una gran funcion de pruebas variadas de equitacion y acrobáticas, por toda la Compañia.

El afamado ecuyer peruano se presentará nuevamente y ejecutará sus asombrosas habilidades.

AVISOS NUEVOS

El abajo firmado Ha comprado el almacen esquina Callao y Arenales, las personas que tengan cuentas pendientes se presentarán á reclamar en el plazo de tres dias que despues no habrá reclamo.

Buenos Aires Agosto 21 de 1868.

Pedro Richi.

o3 a22

Interesante Se alquila una casa con todas comodidades, formando esquina, buena para familia ó para un negocio, con un hermoso jardin y muchos árboles frutales, distando solamente 14 cuadras de la plaza de la Victoria; por mas pormenores calle de Venezuela 203. altos. p6 a23

Al comercio Participamos que desde la fecha Junio 30 de 1868, ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la firma de Miguel Pondal y Ca. en la calle Victoria núm. 450, (almacen por mayor) quedando al frente del mismo negocio D. Miguel Pondal.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1868.

Guillermo Silva.
Miguel Pondal.

p3 a23

Se vende una casa nueva Edificada á la moderna con 8 y media varas de frente por 66 de fondo, con 7 piezas empapeladas y con contramarcos. Aljibe, pozo de rica agua, dos patios embaldozados y huerta con algunos árboles frutales, calle empedrada y con gas. Calle Cangallo núm. 493. en la misma casa se encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. p3 a23

CON PRIVILEGIC

DEL SUPERIOR GOBIERNO

NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café, restaurant, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrolan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin núm. 56, segundo patio.

p30 a23 A. Desiderio Segreston.

Se ofrece Una señora de 36 años de edad, viuda sin hijos con las recomendaciones que se le pida; se ofrece calle Victoria núm. 569.

p3 a23

Se vende ó se alquila Una casa quinta en el pueblo de San José de Flores, de la plaza dos cuadras para el Norte, calle que va para la antigua quinta del Sr. Coquet, pintoresca posicion, con todas las comodidades para una familia, las piezas están empapeladas.

Para tratar, calle Perú 260.

p3 a23

Mucama y un muchacho Se necesita una para el servicio de dos personas y que sepa planchar. Un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de un hombre, se les dará buen sueldo, ocurran calle Florida 262.

p9 a23

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio; calle Florida núm. 108. p3 a23

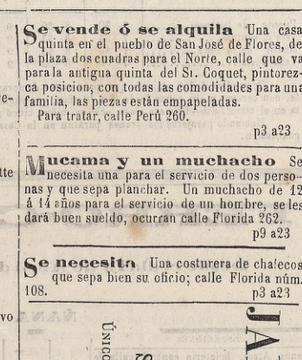

CERVEZA DE ALLSOPP

Allsopps East India Pale Ale.

Único premiado con medalla de oro. Lóndres 1862. Paris 1867

Es un verdadero vino de cebada Liebig.

Se halla en venta en casa de sus únidos agentes en el Rio de la Plata.

Thomas Duguid y Ca.
Piedad 30.

p30 a19

AL PÚBLICO

Habiéndose separado D. Santiago Perez Villalon de la tienda calle Defensa núm. 395 se avisa á las personas que tengan cuentas en dicha casa, ocurran á arreglarlas con el que suscribe por ser el único dueño.

Buenos Aires Agosto 20 de 1868.

a23 p3. Cipriano Alvarez.

No mas resfriados—Jarabe de San Vicente de Paul—Hace cinco años se puso en práctica este jarabe cuya eficacia y felices resultados en todas las afecciones del pecho, lesion á los pulmones, tos, cat rros, ronqueras irritaciones de garanta los convulva, etc, no podemos menos de recomendar al público. No hay persona que haya dejado de encontrar mejoria con el uso de este jarabe y siempre lo encontrará, por rebelde que sea la enfermedad. Unico depósito en la botica de San Nicolás Artes esquina á Corrientes.

a23 p30.

JARABE CALMANTE

DE LA

Sra WINSLOW

Se halla en venta en todas las Boticas

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA.

CRANWELL Y MURRAY

RECONQUISTA 66.

Fotografia artistica.

55—CUYO—55.

En este nuevo establecimiento, recien abierto al publico el 15 del corriente se sacan retratos de toda clase y tamaño, tambien á domicilio particular, en las quintas, ó casas de campo, con aparatos á propósito y un carro fotográfico ambulante para sacar vistas panorámicas, ó retratos de cualquiera especie se le quiera mandar hacer. a23 p3.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

PARA EL

MARTES 25 DE AGOSTO

EN SU CASA

Calle Moreno 192.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5. a23 p3.

Estudio del Dr. Aguilar.

El Dr. Aguilar ha trasladado su estudio de abogado á la casa calle de Potosí núm. 129. a23 p3.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

Muy importante remate

JUDICIAL.

¡¡¡Importante remate!!!

De una estancia con una legua de campo (mas ó menos), 12,000 ovejas mestizas finas, caballos, potros, yeguas, etc.

Situada en el Partido de Ranchos, distante 3 leguas al Oeste de las Estaciones de Ferro-Carril del Sur, Jeppener ó Ferrari, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Aramburú, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo y acuerdo del Sr. albacea. D. Marcos Sastre y demás herederos.

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE Á LAS 2 EN PUNTO, EN LA MISMA ESTANCIA. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico establecimiento, cuyo campo flor es de lo mejor y cuyas existencias son como sigue:

El terreno tiene 5,700 varas de frente, por 6,000 de fondo y está tazado en 800.000 pesos; (ochocientos mil pesos), tiene una hermosa quinta zangeada y alambrada, con 337 varas de frente, por 271 de fondo, agobiada de árboles frutales y otros de mérito, tiene un edificio principal de varias piezas de material con techos de fierro, un galpon, un jagüel cazado de material, 3 pozos, una represa de fierro, 12 cajones, 4 canaletas, 103 medios postes de ñandubay, 119 id id, 499 id de paraiso, 214 listones pino para corral, 130 listones de pino y docenas de tijeras, 40 mil ladrillos de pared y 7 mil de pisos, cabos, escobas, alquitran, 1 máquina de alambrar, 1 arado americano, 1 tomana, muchos útiles de labranza, útiles de mesa y cocina, 1 marquesa, 1 carro de varas, 20 bolsas para lana, 1 potrero alambrado de 100 varas por costado, varias piezas para el alojamiento de peones, etc.

Además—Del establecimiento principal tiene 7 puestos, los que tienen habitaciones de material, pozos, corrales, alambrados, etc.

Todo lo que hemos mencionado está tazado en (doscientos diez y seis mil pesos) 216.000 pesos mje y el terreno en 800.000 pesos, lo que importa un millon y diez y seis mil pesos mje. (1.016.000 pesos mje.)

El número de ovejas mestizas finas buenas, capones, etc., pasa de 12,000 y se rematarán por lotes al gusto de los interesados, las tazaciones varian desde 20, 25 y 30 pesos, segun las clases y se indicarán al tiempo de la venta.

Los caballos son 21 tazados en 250 pesos, 56 yeguas y potros tazados á 40 pesos. 1 vaca lechera con cria tazada en 500 pesos, 1 buey 500 y otros objetos que estaran á la vista.

NOTA—Este importante remate se efectuará el domingo 27 á las 2 en el mismo establecimiento.

Para importante de los títulos de propiedad y tazaciones, ocúrrase al escritorio, calle de Lima, núm 56, ó á la escribania del Sr. Iriarte, calle Victoria, frente á la imprenta de la Tribuna.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando, de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Jernia, situadas á una cuadra de la plaza, en lo alto de la barranca que domina el Rio de la Plata

El domingo 23 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura dichas propiedades, por órden de los herederos mayores de edad y con renuncia del derecho de retracto, son como sigue:

El terreno hace esquina y se dividirá en tres lotes de 20 vs. de frente mas ó menos, por 100 de fondo en direccion al rio: dos de los lotes tienen casas antiguas y cómodas, un lote de 20 vs. no tiene edificio. Estas fincas gozan de las mas deliciosas vistas al rio de la Plata y pueden asegurarse que en aquella localidad es la mas hermosa y pintoreza situacion la que representa en venta.

Al mismo tiempo—Perteneciente á la misma testamentaria, un lindísimo terreno al lado de la casa del Sr. Pondal, situado en la calle principal y á media cuadra de la plaza, compuesto de 16 vs. de frente por 50 Por otros informes, Lima 56.

NOTA—Este remate se publicó anteriormente y tuvo que suspenderse por el mal tiempo.

POR EL MISMO

De una buena casa

Situada calle de Santiago del Estero núm 227 en calle empedrada y alumbrada con gas.

El Domingo 30 de Agosto á la 1 en punto se rematará esta casa precisamente á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 10 1/2 vs. de frente al Este por 50 de fondo, tiene una hermosa sala con dos ventanas á la calle y una puerta de calle como para entrada para carruajes un hermoso comedor que cruza el patio, á mas 3 ó 4 grandes aposentos este el terreno es muy grande y permite edificar las piezas que se quiere.

NOTA—Esta casa tiene un frente muy lindo, y está en un barrio bastante central y de mucho progreso y el dueño ha dado órden de venderla aun que no alcanse en realidad lo que vale.

Por otros informes Lima 56.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1/2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas las comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la calle de Maipú núm 173, de las existencias quedadas al fallecimiento de Da. Juliana Aguirre, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria.

El viérnes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las existencias indicadas, cuyo detalle es el siguiente:

3 camas de fierro con colchones, armadores y almohadones, 2 id de madera con lo mismo, 1 sofá, 1 confidente, 2 sillones, 18 sillas de esterilla, 12 id de madera, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con piedra mármol, diferentes cuadros, varias mesas, 4 rinconeros, ropa de uso para señoras, como ser: vestidos, enaguas polleras, sábanas fundas, cortinados, 1 hermoso reloj de campana con cuerda para 15 dias, 6 infinidad de cosas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Varias alhajas, como ser: caravanas de oro con brillantes, sortijas de lo mismo, prendedores, cadenas de oro para reloj, cucharas de plata, id de cristof y demás.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 23.

El mártes 25 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Barelle, orleans varicial de clases de géneros para vestidos, merinos de varias clases y colores, lustrina id, rebozos de merino bordados y lisos, pañuelos rebozo de muchas clases, cocos finos, zarazas para vestidos, id de luto y medio id, id para camisas y colchas, damasco de seda y de lana, infinidad de clases de lienzos, id de marcas de brabantes, cotin de hilo, listado sin goma, uso doméstico, madapolan de 1 y 2 anchos, bombasi labrador liso, franela blanca y amarilla, alemanesco de varios anchos, coleta rosada pl no y negra, género de seda para vestidos, pequin, brillantina, crinolina, linó, tul, paños, casimires, cerderoy, gambrona, sacos de casimir, pantalones y chalecos de id, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, mantas labradas y lisas, jergas, sobrepuestos y otros artículos para campo, trajes de casimir para niños, camisas y enaguas, id para hombres de medio hilo, de monte-cristo y zarazas id de algodon para niños, calsoncillos de hilo, de madapolan y algodon, infinidad de clases de medias para señoras, hombres y niños, pañuelos, ajuares finos, gorras de cambray y de paño, corsées, miriñaques de varios arcos, infinidad de clases de trencillas, cinta y botones, varias clases de peinetas y peines, y muchos otros artículos de merceria que se suprimen por su estencion.

Agua florida y de colonia, aceite de la sociedad y limpeias, estractos, etc.

Calzado para señoras, hombres y niños.

Al mismo tiempo—Se venderán todas las existencias de una casa de comercio del pueblo de San Isidro, cuyo pormenor no se detalla por su larga estencion, tambien de tienda y merceria.

Por órden del Sr. cónsul de Francia—15 cajones percalinas.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 23.

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Béljica.

El juéves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. cónsul de Béljica y por cuenta de quien corresponda, 500 cajones velas estearinas averiadas.

Por órden del Sr. cónsul de Francia—5 cajones con 500 gruesas fosforos de cera averiados.

Al mismo tiempo y bajo las condiciones arriba mencionadas, se procederá á la venta por cuenta de varios, de los siguientes artículos:

Vinos embotellados diversas clases y calidades, yerba argentina y misionera, tabaco negro, nueces, coñac, ajerjo, té negro y perla, papel para envolver, fósforos, azúcar refinada clase superior galleta dulces chocolate, vasos y copas de cristal y demas id id diferencias menas, y otros artículos de almacen y ferreteria, que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán de manifiesto el dia de la venta.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83—Por cuenta de varias casas de comercio

El martes 25 y miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de los siguientes artículos:

Género de algodon para sabanas de 72 pulgadas lisos y asargado, ricos cotidianos de medio tiempo de colores, id negros, ropa hecha para hombres, camisas de pechera de hilo bordadas, id lisas, id medio hilo, canzoncillos de hilo, id madapolan, ricas servilletas de hilo, id mesela, ricos generos de seda, ricos poples con baston de seda, ricas zarazas francesas de lujo id de colores, calzado para hombre, id para señora, rico tul de seda fileado, id liso, ricos bramantes de las mas acreditadas marcas, id lienzo, ricas medias de señora id de hombre sin costura, embutidos, mantas arriñeñas, id algodon, brillantina blanca, metin, muchas clases, lustrina negra id de colores muselina de lana, ricos percales, cambray, linó, crinolina, bretaña ricos pañuelos de manos, género de hilo para sabanas, toballas de hilo, id algodon, alemanesco de hilo y de algodon, ricos sombreros de castor y de felpa, orleans de colores corbatas, vestidos para niños y otros artículos.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. mje. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 7/2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y pemas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patio embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnifica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130.000 ps. mje. y la otra por 150,000. las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demas, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8

AVISOS NO CUMPLIDOS

Botines elásticos Para señora á 50 ps. id para niños á 45 y 50 ps. gorras de paño para niños á 20 y 25 ps. trages completos casimir para niños 80 y 100 ps. Mayo 166.
p3 a27

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian; calle Potosí núm. 228. p3 a22

Al comercio Avisamos al comercio que hemos comprado al Sr. D. José Borlini el café de la «Benevolenza y Union Italiana» sito en la calle del Parque núm. 261; el que tenga alguna observacion que hacer ó cuenta á cobrar, la hará en el término de diez dias, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, pasado dicho término no se hará lugar á reclamo ninguno.
Buenos Aires, Agosto 21 1868.
Antonio Castagna.
p3 a22 Luigi Negri.

A los cocheros Se vende un magnífico carruage nuevo por muchisimo menos de lo que vale. Calle Corrientes núm. 141, darán razon. p4 a21

A los almaceneros En la casa introductora de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral, Rivadavia 345, se acaba de recibir una pequeña partida de gallet tas inglesas «Perla» puramente. p3 a21

Se arrenda Un establecimiento de campo, con una area de terreno de dos leguas, y cuarto, con habitaciones de azotea, galpones, montes, &. dista 28 leguas de la ciudad; se arrienda el todo ó parte de él. El que se interese ocurra calle de Rivadavia núm. 84.
p3 a21

Aviso al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Repetto Hermanos, en el ramo de almacen, queda desde esta fecha disuelta y ruega á sus deudores se sirvan ocurrir á chancelar sus cuentas, á la calle de la Piedad núm. 505.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1868.
p3 a21 Repetto Hermanos.

La Joyeria—De Augusto Conch se ha mudado á la calle de Victoria núm. 19.
a21 p8.

No mas calvos—Jabon regenerador y conservador del cabello cejas bigotes etc. del conde Bortolazzi profesor de medecina á la Universidad de Padua, único depósito Botica de los Angelitos calle Chacabuco esquina Potosí. a21 p3.

Velas estearinas—Á 4 $ 4 ℳ y por cajones mas barato se vende en el almacen de la Germania calle Perú núm 81 tambien se ha recibido ciruelas de Hungria en cuñetes de un un quintal tan dulces como las Francesas á 4 $ ℳ Té Congo Souchong y Oranje Pekoe de los mas frescos á precios acomodados por libras como por cajones y otros artículos café rico y de cebada. a21 p4.

Bolsas para lana Hay una pequeña partida en venta de la acreditada clase que se usa en la Australia.
Casa de Enrique á Green y Ca.
Reconquista núm 85. p20 a14.

El Consulado General de la República Oriental del Uruguay Se ha trasladado á la calle de Maypú núm. 152. a19 p6.

Mensura general del Partido de San Fernando Comisionado para practicar la mensura general del Partido con autorizacion superior para pedir á los propietarios, la presentacion de sus títulos de propiedad para estractarlos y serles devueltos.
Por el presente se avisa que dicha presentacion debe ser hecha dentro de 30 dias de la fecha, al infrascripto ó á la municipalidad del Partido.
San Fernando, Agosto 18 de 1868.
Juan José Pondal
p6. a18.

Ovejas en Entre Rios Se venden ó se cambian por hacienda vacuna cinco mil ovejas mestizas finas, en la Provincia de Entre-Rios, entre Nogoya y Paraná. Para tratar calle de Reconquista núm. 186 a18 p6.

Oficiales Confitero y pastelero, se necesitan dos que sepan bien su oficio—Rivadavia—núm. 693. p5. a18.

Se desea alquilar Una casita de tres, cuatro ó cinco piezas no muy en el centro, ni muy retirado de la ciudad.
Quien pudiera proporcionarla puede dejar en esta imprenta una cartita á las iniciales F. R. B.
p5. a18:

Se avisa al público

Que el restaurant de la Perla situado calle Piedad núm. 8, que tiene buenas comodidades para recibir pasageros y familias y que tiene camas decentes, esto por un precio moderado.
p15 a14

Juzgado de Paz de

BALVANERAA.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1868.

Por el presente se cita á todos los acreedores del profugo Bernardo Pyhenard para que se presenten este Juzgado en el término de diez diez de la fecha con sus justificativos que acrediten sus reclamos.
a21 p6. Pedro Bernet.

Sociedad Nacional.

EXPLOTADORA DE YERBA MATE.

No habiendo tenido lugar la reunion de accionistas á que se ha convocado dos veces por medio de los diarios de esta Capital y teniendo que tomar medidas necesarias y urgentes, la comision ha resuelto que se llame por tercera vez á una reunion general para el Sábado 29 del presente á las dos de la tarde en el escritorio calle de Cuyo núm. 178.
a22 p3. El Gerente.

A los acreedores

DE D. PEDRO MARTINEZ

Se les previene que desde el Lunes 24 del corriente pueden ocurrir á la calle Defensa núm. 108, á recibir segun lo que les corresponde segun el contrato hecho para la compra de dicha casa, por el que firma.
p3 a22 Juan Covarro.

Camino de Flores

Se llama á licitacion para el empedrado de dicho camino sea por el sistema de macadam ó del empedrado comun en forma de bóveda.
Los licitadores pueden ocurrir á tomar datos para formular sus propuestas á la calle de Potosí núm. 219, de las 12 del dia á las 4 1/2 de la tarde.
p3 a23 La Comision.

Para puertos del Brasil

Lisboa y Liverpool.

El hermoso paquete á vapor inglés

«HALLEY»

De 1347 toneladas, capitan Sohnson

Saldrá de este puerto (tocando en Montevideo) para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Lisboa y Liverpool, el Miércoles 26 del presente á las cuatro de la tarde.
Recibe carga y pasageros para esos puertos para mas pormenores, flete y pasages ocurrase á
H. A. Green y Ca.
Consignatarios.
ó á Green Rossignol y Ca.
p2 a22 Corredores. Reconquista 86

✝

Cabo de año.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar misa por el alma del finado Sr. D. José de Ezcurra Arquibel el Lúnes 24 del corriente en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced: recibirán el estipendio de costumbre. a22 p2

La «Union American.»

Compañia argentina de seguros mútuos contra incendios.

Oficinas, Tacuarí 138, altos.

Por disposicion del Consejo administrativo de esta Compañia, se hace saber á los señores socios de la misma la sentencia arbitral recaida en el asunto del asegurado Don Pascual Tournot con esta sociedad en razon de no haberse este adherido á la cantidad de quince mil pesos fuertes acordada por la Comision, en vez de los diez y siete mil cuatrocientos sesenta pesos fuertes suma que solicitaba dicho señor, en demnizacion del incendio ocurrido en el molino de su propiedad el dia 6 de Mayo último.
"Autos y visto, etc. etc. Fallamos declarando que la compañia "La Union Americana" debe abonar al señor Tournot por toda y única indemnizacion la cantidad de diez y seis mil pesos fuertes, cuya suma se entregará en los términos y con licciones que las partes convinieron, sin especial condenacion en costas. Definitivamente pronunciando, así lo pronunciamos y firmamos en Buenos Aires á ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho—Pedro Martinez Melo—Mariano C. Ibral—C. Bavilbaso.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1868.
Por órden del Consejo.
El director y fundador.—El director gerente.
Jaime B. y Buguera Miguel Colom
p2 a22

A las personas

DE BUEN GUSTO.

En la calle de las Artes núm. 233, se acaba de abrir una fábrica de pescado y perdices en escabeche, y habiendo tenido el gusto de probar de ambas cosas no podemos menos que recomendarlos á los amantes de epicura, ó gastrónomos de buen gusto.
Independientemente de la proteccion que merece una nueva industria en el pais, como la buena calidad de los manjares preparados, se cuenta, con toda seguridad la gran modicidad en el precio de los artículos mencionados que allí se espresan.
Proteccion á la buena y á la industria nacional, esto lo que pedimos á todos nuestros lectores. a19 p1.

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—113.

Los Sres. accionistas del Banco Italiano, residentes en esta capital, se servirán mandar cobrar los intereses sobre el valor de sus acciones, á razon de nueve por ciento mensual, correspondiente al primer semestre del coriente año.
Se pagarán en esta tesoreria de este Banco, desde esta fecha en adelante.
Buenos Aires 18 de Agosto de 1868.
M. Gomes de Oliveira.
a19 p5. Secretario.

Compañia Real

Británica.

DE PAQUETES A VAPOR.

REBAJA EN EL PASAJE.

El paquete Real "Arno" capitan J. Bruce saldrá de este puerto para Montevideo y Rio Janeiro, Miércoles, Agosto 26.
En Rio Janeiro, el "Arno" trasbordará al paquete inter-oceánico de la via, los pasajeros y carga para los siguientes puertos, Bahia Pernambuco, St. Vicente, Lisboa y Southampton.
Se ruega á los pasajeros embarcarse antes de las 4 p. m. del dia indicado.
Se recibirá carga tambien para Rio, Bahia y Pernambuco.
La compañia acaba de hacer la siguiente rebaja en los precios de pasaje 1.ª clase á Southampton 35 libras, y arriba id á Lisboa 32 id,
Boletos de vuelta para un año.
Se hace una rebaja de la sexta parte del precio para familias, cuando el importe llegue á 4 pasajes de 1.ª clase oro 1/2 %.
Boletos de ida y vuelta para Rio Janairo, se se espiden para tres meses con rebaja de 25 %.
Para mas pormenores ocurrase á Abraham Robinson calle 25 de Mayo núm. 77.
a15 p10.

Feijao preto

Farinha de Suruhy, tapioca, assucar refinado, pimentas, Bahia e comarin, rapé Paulo Cordeiro, laranginha, chegado ultimamente do Brasil no paquete francez "Savoie»; calle 25 de Mayo n. 21, esquina da de Piedad. a20 p15

Nicolás Granada.

Contador Público.

Ha abierto su estudio en la calle de Potosí núm. 253. a20 p15.

Banco Maúa y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de títulos del empréstito montevideano europeo, de valor de 100 libras esterlinas cada uno con 6 % de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagado sus intereses aquí ó en aquella plaza, en oro se lado sin deduccion de comision alguna.
A los compradores de 5,000 libras para arriba, el banco facilita crédito sobre Lóndres para utilizarlo por medio de jiros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual sobre esa clase de operaciones.
Montevideo, Agosto 7 de 1868.
p. p. Mauá y Ca.
p15 a12 E. Berro.—P. B. Emby.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000** $

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 27 de Agosto.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 % á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1 de			300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68 800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires. Julio 28 de 1868.
La Comision Administradora.

Vino de Oporto

Para uso diario.

En cascos de medias, cuartos y quintos de pipa.
Este vino por sus condiciones sanitarias, su origen de pura uva, y sin confeccion alguna, altamente apreciado por las personas que ya lo han tomado, ofrece una gran ventaja para el uso doméstico y á los hoteles, siendo el costo del líquido correspondiente á una botella de 6 $ mé. A este vino mezclado con una tercia de agua, resulta un superior Priorato. Se hacen pedidos á Alves Pintos, 41 calle de la Ruconquista, en la misma casa del Consulado de Portugal.
p30 jl 24

A los Saladeristas

Se vende el saladero denominado "La Francesa," el primero á mano derecha, despues de pasado el puente de Barracas, se reciben propuestas por escrito hasta el dia 20 del corriente en el escritorio de los Sres. W. y S. Haycraft, calle de San Martin núm 151. p10. a13.

Nuevas penisulares

Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.
Cerro de Paulino, D. Manuel Arias, D. Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoz, D. Ruperto Alcarellos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

La protejida

DE NAVARRO Y LOBOS—9 Tacuari—11

El Empresario de esta Mensageria avisa al público en general que desde el 1° de Setiembre quedará establecida una diligencia que saldrá de la estacion de Mercedes infaliblemente los dias siguientes:—1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29 y regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Las encomiendas, bagajes de pasageros y periódicos se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de salida y correspondencia hasta las 9 de la noche.
Mayoral y dueño.
p10 a18 Luis Gueyroli.

Gabinete magnético

Del profesor PARIGI

Calle 25 de Mayo 66.

Se dan lecciones de magnetismo siendo garante hacer aprender en tres lecciones, si no se aprende no se le paga.
Se dan consultaciones magnéticas, principalmente para enfermedades, sean recientes ó crónicas de la cual la sonámbula hará la descripcion y de los remedios adecuados. Precio de las 3 lecciones de magnetismo 40 $ mé, cada sesion particular 100 $, á domicilio 150.
El gabinete estará abierto desde las 9 á las 11 desde las 2 á las 4 y de las 7 á las 8 de la noche.
p30 a18

Para Génova

El muy conocido en la carrera y de primer clase bergantin italiano «Capreara» carga para dicho destino y admite cueros secos y fardos.
Para el ajuste de flete sirvanse verse con sus consignatarios D. Luis Bianchi ó con Octavio Rossi, corredor marítimo, Reconquista 37.
p15 a14

¡¡Se ha recibido!!

80—CANGALLO—80.

En este establecimiento de ropa hecha: se acaba de recibir por el «Aunis» un completo y esquisito surtido de ropa hecha para medio estacion, como ser, trajes completos de casimir para hombres..
Para niños de 5 á 17 años.
Trajes de casimir lindisimos gustos.
80—CANGALLO—80
Precios módicos.
p4 a18

Fotografia Artigue.

Calle de Cangallo 157.—Esquina de Maipú.

Retratos de todas clases.

En este establecimiento se sacan retratos de toda clase á precios muy equitativos: tarjetas de visita, ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el mas natural, aumentos sacados por una tarjeta ó ambrotipo &a.
Especialidad: retratos pintados á la aquarela, pastel, y principalmente al óleo sacados por el natural ó por tarjeta y ambrotipo.
Horas de trabajo, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 a.21

Sirviente Se precisa una en la calle de las Piedras núm. 53. p3 a22

COMPANIA TELEGRAFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|c en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Jas. Oldham
Gerente

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE AMERICANO

JAMES T. BRADY

SALIDA DE BUENOS AIRES

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 5 de la tarde.
Para mas informes—En Buenos Aires—Henrique Dowse, 67 calle Mayo.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los Mártes Jueves y Sábado á las cinco de la tarde.
Ocurrir á los agentes en Montevideo—Schuth y Melian núm. 2 calle de Solis.

TARIF

Pasaje de Cámara . Nacionales
« « Proa « « «
Flete y Carga 4 « « tonelada
Id plata 1|4 p$, oro 1|8 p$, m|c. 1|8 p$.

SOCIEDAD DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-Platence

Se avisa á los Sres. accionistas que desde el 1° de Agosto hasta el 31 del mismo deben ocurrir al domicilio de la Compañia, calle Cangallo núm. 120, (casa de Fusoni hermanos y Maveroff) á efectuar el pago de la primera cuota ó sea el 20 % de las acciones.
Vencido este término incurrirán en la multa que habla el articulo 12 de los Estatutos.
El Sr. D. A. Maveroff miembro de la Comision, es el encargado de recibir el importe de las cuotas.
Jayme Llavallol.
P. esidente.
p30 a2 Angel de Estrada.
Secretario.

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre.
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

Banco Argentino

Convocatoria.

La junta de Gobierno y Direccion del Banco convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que, en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el dia 28 del entrante mes de Agosto, á la una de la tarde, en el local de este establecimiento, calle de San Martin N° 33, para dar cuenta del estado de la institucion, hacer conocer el dividendo que debe darse á los accionistas, segun las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 30 de Junio y proponer algunas modificaciones en los Estatutos de la Sociedad, cuya adopcion aconseja la esperiencia.
Buenos Aires, Julio 26 de 1868.
Juan Bautista Peña.
Presidente.
L. Belaustegui.
p3o jl 26 Secretario.

Limpia del puerto

La comision nombrada por el Gobierno cumplimiento del decreto de 2 de Marzo próximo pasado, saca nuevamente á licitacion propuestas cerradas la limpia del puerto en amba Balizas de todos los cascos de alta mar y cabotage, anclas y cadenas que se encuentran en e fondo; debiendo los licitadores presentar sus propuestas bajo las condiciones siguientes:
1° Los cascos en ambas Balizas deberán ser estraidos cada uno de por si sin fracturarlos quedando prohibido el uso de los torpedos, ú otra maquinaria cualquiera que pueda reducirlos á fragmentos si al efecto: el Gobierno les facilita todas las playas de la Ribera para que puedan colocar en ella las cascos estraidos.
2° El Gobierno renuncia en favor de los proponentes todos los derechos que tengan ó puedan tener sobre los cascos estraidos.
3° Los proponentes indicarán en sus propuestas la cantidad con que deben ser indemnizados por cada uno de los buques de Ultramar estraidos, como asi mismo por los de Cabotage.
4° Las propuestas fijarán un plazo, vencido el cual, deberán estar en ejercicio todos los trabajos de limpieza y en el que serán terminados en su totalidad.
5° Los proponentes están obligados a responder á una multa de cinco tantos del valor de la estraccion de un casco, caso de faltar al cumplimiento de este contrato ó solicitar su recindincia, cuyos fiadores serán á satisfaccion de Gobierno y responderán de mancomun et insolidum
6° Los trabajos deben dar principio por la estraccion del casco del vapor Pampero en Balizas interiores.
Para que los interesados puedan tomar todos los conocimientos necesarios y hacer su cálculo con toda exactitud, esta licitacion quedará abierta hasta el siete de Setiembre que á las 12 del dia en el despacho del Capitan del Puerto y á presencia de todos los interesados se abrirán las propuestas y segun ellas se formulará el proyecto de contrato, el que será elevado al Gobierno incontinentemente.
Buenos Aires, Julio 6 de 1868.
Francisco Segui.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No *441 y 443.*

Para las Flores

Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27
De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12 19 y 24.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27.
Para Tapalqué por el tren del Sud, Estacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.
Las Flores los dias 3, 15 y 27.
De Tapalqué para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,
NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

Aviso Judicial

Juzgado de Paz segunda seccion.
Soriano, Junio 27 de 1868.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Angel Bullo, residente en la ciudad de Buenos Aires, para que por si ó por apoderado legalmente constituido se presente ante este Juzgado de Paz mi cargo, dentro del plazo de trainta dias á contar desde la fecha, á responder á una demanda que le ha interpuesto D. José Ramallo por cobro de pesos, importe de una hacienda vacuna que le ha vendido, bajo la inteligencia que en caso de no comparecer en el término señalado se procederá segun haya lugar en derecho.
José I. Marfetan.
p15 a7 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Azul

Por disposicion superior se pone en conocimiento del público que el dia 27 del corriente se procederá en este Juzgado de Paz á la venta en pública subasta de la finca de pertenencia de los Sres Rodriguez y Aldecoa, sita en el ejido de este pueblo, sobre la costa del Arroyo, cuya tasacion asciende á la suma de 60590 $ mé.
Azul, 4 Agosto 1868.
18 a12 Enrique Arambaru.

SOCIEDAD DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-Platence

Se avisa á los Sres. accionistas que desde el 1° de Agosto hasta el 31 del mismo deben ocurrir al domicilio de la Compañia, calle Cangallo núm. 120, (casa de Fusoni hermanos y Maveroff) á efectuar el pago de la primera cuota ó sea el 20 % de las acciones.
Vencido este término incurrirán en la multa que habla el articulo 12 de los Estatutos.
El Sr. D. A. Maveroff miembro de la Comision, es el encargado de recibir el importe de las cuotas.
Jayme Llavallol.
P. esidente.
p30 a2 Angel de Estrada.
Secretario.

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre.
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

Banco Argentino

Convocatoria.

La junta de Gobierno y Direccion del Banco convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que, en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el dia 28 del entrante mes de Agosto, á la una de la tarde, en el local de este establecimiento, calle de San Martin N° 33, para dar cuenta del estado de la institucion, hacer conocer el dividendo que debe darse á los accionistas, segun las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 30 de Junio y proponer algunas modificaciones en los Estatutos de la Sociedad, cuya adopcion aconseja la esperiencia.
Buenos Aires, Julio 26 de 1768.
Juan Bautista Peña.
Presidente.
L. Belaustegui.
p3o jl 26 Secretario.

Limpia del puerto

La comision nombrada por el Gobierno cumplimiento del decreto de 2 de Marzo próximo pasado, saca nuevamente á licitacion propuestas cerradas la limpia del puerto en amba Balizas de todos los cascos de alta mar y cabotage, anclas y cadenas que se encuentran en e fondo; debiendo los licitadores presentar sus propuestas bajo las condiciones siguientes:
1° Los cascos en ambas Balizas deberán ser estraidos cada uno de por si sin fracturarlos quedando prohibido el uso de los torpedos, ú otra maquinaria cualquiera que pueda reducirlos á fragmentos si al efecto: el Gobierno les facilita todas las playas de la Ribera para que puedan colocar en ella las cascos estraidos.
2° El Gobierno renuncia en favor de los proponentes todos los derechos que tengan ó puedan tener sobre los cascos estraidos.
3° Los proponentes indicarán en sus propuestas la cantidad con que deben ser indemnizados por cada uno de los buques de Ultramar estraidos, como asi mismo por los de Cabotage.
4° Las propuestas fijarán un plazo, vencido el cual, deberán estar en ejercicio todos los trabajos de limpieza y en el que serán terminados en su totalidad.
5° Los proponentes están obligados a responder á una multa de cinco tantos del valor de la estraccion de un casco, caso de faltar al cumplimiento de este contrato ó solicitar su recindincia, cuyos fiadores serán á satisfaccion de Gobierno y responderán de mancomun et insolidum
6° Los trabajos deben dar principio por la estraccion del casco del vapor Pampero en Balizas interiores.
Para que los interesados puedan tomar todos los conocimientos necesarios y hacer su cálculo con toda exactitud, esta licitacion quedará abierta hasta el siete de Setiembre que á las 12 del dia en el despacho del Capitan del Puerto y á presencia de todos los interesados se abrirán las propuestas y segun ellas se formulará el proyecto de contrato, el que será elevado al Gobierno incontinentemente.
Buenos Aires, Julio 6 de 1868.
Francisco Segui.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No *441 y 443.*

Para las Flores

Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27
De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12 19 y 24.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27.
Para Tapalqué por el tren del Sud, Estacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.
Las Flores los dias 3, 15 y 27.
De Tapalqué para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,
NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

Aviso Judicial

Juzgado de Paz segunda seccion.
Soriano, Junio 27 de 1868.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Angel Bullo, residente en la ciudad de Buenos Aires, para que por si ó por apoderado legalmente constituido se presente ante este Juzgado de Paz mi cargo, dentro del plazo de trainta dias á contar desde la fecha, á responder á una demanda que le ha interpuesto D. José Ramallo por cobro de pesos, importe de una hacienda vacuna que le ha vendido, bajo la inteligencia que en caso de no comparecer en el término señalado se procederá segun haya lugar en derecho.
José I. Marfetan.
p15 a7 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Azul

Por disposicion superior se pone en conocimiento del público que el dia 27 del corriente se procederá en este Juzgado de Paz á la venta en pública subasta de la finca de pertenencia de los Sres Rodriguez y Aldecoa, sita en el ejido de este pueblo, sobre la costa del Arroyo, cuya tasacion asciende á la suma de 60590 $ mé.
Azul, 4 Agosto 1868.
18 a12 Enrique Arambaru.

LUIS F. THIRIOT

CASA DE REMATE Y CONSIGNACIONES

Y especialidad de comestibles, bebidas y cigarros

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 29, 60, 62 y 64.

Aviso Municipal.

Ha notado esta Corporacion Municipal que á pesar de los repetidos avisos que ha dado en varias ocasiones para que los concesionarios de solares cumplan con los deberes que se han impuesto al solicitarlos, estos no han tenido objeto en gran parte de ellos habiendo eludido de diferentes modos su cumplimiento, y á fin de prevenir los males que estos abusos acarrean tanto á los intereses particulares como generales del del partido, esta Municipalidad ha acordado lo siguiente:
1°. Todos los dueños de solares que han cumplido con las prescripciones de la ley y que hoy se hallan sin poblacion quedan obligados a atenderá las cargas que su propiedad les impone y en consecuencia los propietarios ausentes deberán tener sus representantes en este pueblo.
2°. Todos los que habiendo solicitado solares baldios, no han cumplido en ellos con las obligaciones á que se comprometieron al solicitarlos, deberán llenar su compromiso en el improrogable término de seis meses contados desde la fecha de la publicacion del presente advirtiéndoseles que pasado el referido término sin dar cumplimiento á lo prevenido se les desposeerá de los terrenos sin admitirse escusa de ningun género.
Lo que se pone en conocimiento de quien corresponda á los efectos indicados.
Azul 22 de Junio de 1868.
José Monedero. Pedro N. Ruiz.
Secretario. Ste. Intno.
a13 p8.

MUNICIPALIDAD

DEL BRAGADO

Debiendo practicarse la obra de un edificio público para casa Municipal y Juzgado de Paz en este Pueblo, se llama á propuesta á los Ingenieros y Arquitectos que quieran encargarse de dicha obra. Los que se interesen pueden concurrir dentro de diez dias á esta Municipalidad, en donde prévios los conocimientos que se les dará, podrán formar sus planos y presupuestos, para en vista de ellos aceptar el mas ventajoso.
Bragado, Agosto 18 de 1868.
p10 a21 German Vega,

Novelas españolas

En un variadísimo surtido de libros recien recibidos, entre otras muchas novelas, hay:

De Fernandez y Gonzalez	46	diversas
« E. Perez Escrich	14	«
« Ayguals de Izco	7	«
« Antonio de Trueba	8	«
« E. Tarrago y Mateos	11	«
« Rafael del Castillo	3	«
« J. de la Puerta Vizcaino	3	«
« Ramon Ortega y Frias	5	«

Y de otros muchos autores como Cervantes, Villegas, Ruis Aguilera, Antonio Flores, Parreño. Mesonero, Romanos, Fernan, Caballero, etc. etc. Libreria del Plata San Martin 28.
p2 a21

Ferro-carril del Sud

Rótulos sellados para la conduccion de encomiendas y pequeñas consignaciones de carga.
Para facilitar al público mayores ventajas, se han hecho los siguientes arreglos:
Rótulos sellados de 5 pesos m|c cada uno, para enviar encomiendas y carga, se expiden ahora por la Compañia del Ferro-carril, los que pueden obtenerse de cualquiera de los Gefes de Estacion.
El precio uniforme de $ 5 m|c por arroba de cualquier estacion á otra de la via, será cobrado por la conduccion de encomiendas ó carga con los rótulos sellados.
Un carro se enviará diariamente de 9 á 1 para la colecta y entrega de las indicadas encomiendas y carga.
Para enviar encomiendas ó carga con rótulos sellados, deberán ponérseles escritas cuantas sean las arrobas con el addres ó direccion.
Cualquier objeto que pase mas de una arroba se cargará por dos, y asi sucesivamente.
Los siguientes negociantes han tenido á bien ofrecer sus c para locales de recibo de pequeñas enc das, y órdenes para la recoleccion de ores consignaciones.
Sres. R o Muir y Ca. calle Defensa 162.
Twyford Piedad, Claypole hermanos calle
Defensa barry y Malkes Defensa 99, Fe San
Martin 62, F. Kaulx Buen Orden 265, E. Radowich, Buen Orden 447, Cogegany y Necol Artes 34—Mayo 15 de 1868.
La administracion.

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS

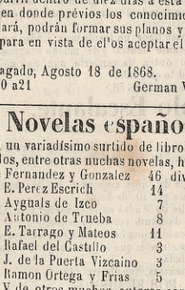

de

BRISTOL.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	2.760	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	3.080	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	6.400	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8.420	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	9.890	8 30 X	10 30	12 30 X	5
San Martin	17.720	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	22.800	9	11	1	5 30
Merlo	33.000	9 20	11 20	1 20	5 50 X
Moreno	38.930	9 30	11 30 X	1 30 X	6
General Rodriguez	51.600	10	—	2	—
Lujan	68.060	10 30 X	—	2 30	—
Olivera		11	—	3	—
Mercedes	100.750	11 30	—	3 30 X	—
Mercedes		12	—	4	—
Freire	128.017	1	—	5	—
Gorostiaga	143.500	1 30 X	—	5 30	—
Chivilcoy	159.920	2	—	6	—

REGRESOS — ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	7	—	1
Gorostiaga	16.428	..	7 30	—	1 30 X
Freire	31.911	..	8	—	2
Mercedes	59.178	..	9	—	3
Mercedes		..	9 30	—	3 30 X
Olivera		..	10	—	4
Lujan	90.968	..	10 30 X	—	4 30
General Rodriguez	105.328	..	11	—	5
Moreno	120.998	7 30	11 30 X	1 30 X	5 30
Merlo	126.928	7 40	11 40	1 40	5 50 X
Moron	137.128	8	12	2	6 5
San Martin	142.208	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30 X	12 30 X	2 30	6 35
Flores	151.508	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	12 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	12 50	2 50	7
Parque		9	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
Once de Setiembre	8 10	0 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30 X	10 30	12 30 X	2 30 X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 40	2 40	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1